



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**TESIS:**

---

## “BONO FAMILIAR Y EL CONSUMO PRIVADO EN LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE CUSCO FRENTE AL COVID-19, 2020”

---

**Línea de Investigación:** Economía Conductual, Políticas y Programas Sociales, Pobreza y  
Desigualdad, Toma de Decisiones de Hogares

Tesis presentada por:

**Bach. Loyda Raquel Mendoza Huallpa**

**Código ORCID: 0009-0009-5325-5350**

**Bach. Jomara Poblete Salcedo**

**Código ORCID: 0009-0005-0914-3117**

Para optar al Título Profesional de  
Economista.

Asesor:

**Mg. Wilberth Castillo Mamani**

**Código ORCID: 0000-0002-4985-4870**

CUSCO-PERÚ

2023



## Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	LOYDA RAQUEL MENDOZA HUALLPA
	JOMARA POBLETE SALCEDO
Número de documento de identidad	76223954
	72439327
URL de Orcid	0009-0009-5325-5350
	0009-0005-0914-3117
Datos del asesor	
Nombres y Apellidos	MG. WILBERTH CASTILLO MAMANI
Número de documento de identidad	40650638
URL de Orcid	0000-0002-4985-4870
Datos del Jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y Apellidos	DR. TITO LIVIO PAREDES GORDON
Número de documento de identidad	23800907
Jurado 2	
Nombres y apellidos	MG. ROCIO PAULLO TISOC
Número de documento de identidad	43975833
Jurado 3	
Nombres y apellidos	DR. AURELIO VARGAS JIBAJA
Número de documento de identidad	23938021
Jurado 4	
Nombres y apellidos	DR. ALBERTO QUISPE PALOMINO
Número de documento de identidad	23938021
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Economía Conductual, Políticas y Programas Sociales, Pobreza y Desigualdad, Toma de Decisiones de Hogares



# Bono familiar y el consumo privado en las familias de la ciudad del Cusco frente al COVID-19, 2020

*por* Loyda Raquel Loyda Raquel Mendoza Huallpa

---

**Fecha de entrega:** 20-mar-2024 12:14p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2325929516

**Nombre del archivo:** BONO\_MEJORADO\_TOTAL\_-FINAL\_PDF.pdf (1.54M)

**Total de palabras:** 23571

**Total de caracteres:** 131037



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



#### TESIS:

---

### “BONO FAMILIAR Y EL CONSUMO PRIVADO EN LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE CUSCO FRENTE AL COVID-19, 2020”

---

**Línea de Investigación:** Economía Conductual, Políticas y Programas Sociales, Pobreza y  
Desigualdad, Toma de Decisiones de Hogares

Tesis presentada por:

**Bach. Loyda Raquel Mendoza Huallpa**

**Código ORCID: 0009-0009-5325-5350**

**Bach. Jomara Poblete Salcedo**

**Código ORCID: 0009-0005-0914-3117**

Para optar al Título Profesional de Economista.

Asesor:

**Mg. Wilberth Castillo Mamani**

**Código ORCID: 0000-0002-4985-4870**

CUSCO-PERÚ

2023



## Bono familiar y el consumo privado en las familias de la ciudad del Cusco frente al COVID-19, 2020

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

4%

★ Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1 words

Excluir bibliografía

Apagado



## Recibo digital



Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Loyda Raquel Loyda Raquel Mendoza Hualpa
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	Bono familiar y el consumo privado en las familias de la ciu...
Nombre del archivo:	BONO_MEJORADO_TOTAL_-FINAL_PDF.pdf
Tamaño del archivo:	1.54M
Total páginas:	111
Total de palabras:	23,571
Total de caracteres:	131,037
Fecha de entrega:	20-mar.-2024 12:14p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2325929516

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

TESIS:

**"BONO FAMILIAR Y EL CONSUMO PRIVADO EN LAS FAMILIAS  
DE LA CIUDAD DE CUSCO FRENTE AL COVID-19, 2020"**

Línea de Investigación: Economía Conductual, Políticas y Programas Sociales, Pobreza y  
Desigualdad, Tema de Decisiones de Hogares

Tesis presentada por:

Bach. Loyda Raquel Mendoza Hualpa  
Código ORCID: 0009-0009-5325-5350

Bach. Jomara Poblete Salcedo  
Código ORCID: 0009-0005-0914-3117

Para optar al Título Profesional de Economista.

Asesor:  
Mg. Wilberth Castillo Mamani  
Código ORCID: 0000-0002-4985-4870

CUSCO-PERÚ  
2023



## PRESENTACIÓN

Estimado Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

De acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la mencionada facultad, presentamos a su consideración la tesis titulada " Bono familiar y el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al Covid-19, 2020", como requisito para obtener el título de Licenciado en Economía. Este estudio tiene como objetivo analizar los beneficios del bono familiar y su relación con el consumo privado de las familias durante la pandemia del COVID-19, y determinar cómo se gastó el bono. Cualquier sugerencia u observación que pueda contribuir a nuestro desarrollo profesional será apreciada.

Atentamente.



## AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios quien guía mi camino, a mi padre Omar que siempre está presente, a mis padres Marleni y Jose Luis por siempre querer lo mejor para mí y brindarme las herramientas necesarias para cumplir con mi objetivo, mis hermanos Kilmer y Estrella , mis abuelos queridos , mis tíos , primos y mis bellas sobrinas Khalessy y Xiomara.

Agradezco a la Universidad Andina del Cusco y docentes de la Escuela profesional del Economía por haberme brindado los conocimientos y experiencias durante toda mi trayectoria universitaria, a mi asesor Mgt. Wilberth Castillo Mamani por su apoyo y dedicación en esta investigación.

**Jomara Poblete Salcedo**

Primeramente, Agradezco a mis padres Rosa y Sinforoso, quienes fueron y son mi motivación y fortaleza, a mis hermanas y hermano que siempre están a mi lado con sus sabios consejos, a mis sobrinas y sobrino Izady, Maddison y Axel que con su inocencia y ocurrencias alegran mi vida y son un motivo para seguir.

Agradezco a mi asesor, MGT. Wilber Castillo Mamani, quien nos orientó y guio durante todo el trayecto con paciencia, sabiduría y empeño.

**Loyda Raquel Mendoza Huallpa**





## DEDICATORIA

Este documento investigativo está dedicado a mi padre en el cielo que siempre lo llevo presente, mis padres terrenales por haberme apoyado e impulsarme en este trayecto, mis hermanos, sobrinas, abuelitos, tíos y primos por siempre haber confiado en mí y alentarme a seguir adelante día a día.

**Jomara Poblete Salcedo**

Esta tesis va dedicada:

A mis padres que siempre me apoyaron y motivaron para seguir adelante y cumplir todas mis metas.

A mis hermanas y hermano que me motivaron e impulsaron para cumplir mis metas.

Por ultimo a mi asesor que con su paciencia y sabiduría nos guio el trayecto y realización de esta tesis.

**Loyda Raquel Mendoza Huallpa**



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT .....	xiii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Formulación del Problema .....	4
1.2.1. Pregunta General .....	4
1.2.2. Preguntas Específicas .....	4
1.3. Objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo General.....	4
1.3.2. Objetivos Específicos .....	4
1.4. Justificación de la Investigación.....	5
1.4.1. Relevancia social .....	5
1.4.2. Implicancias practicas.....	5
1.4.3. Valor teórico .....	5
1.4.4. Utilidad metodológica .....	5
1.4.5. Viabilidad o factibilidad .....	6
1.5. Delimitación de la investigación .....	6
1.5.1. Delimitación Temporal.....	6



1.5.2. Delimitación espacial.....	6
1.5.3. Delimitación Conceptual .....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.1.1. Antecedentes Internacionales .....	7
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	10
2.1.3. Antecedentes Locales .....	12
2.2. Bases legales.....	13
2.3. Bases teóricas .....	15
2.3.1. Subsidios monetarios (bonos) otorgados para mitigar el impacto económico en las familias ante la medida del aislamiento social obligatorio frente a la COVID- 19 ..	15
2.3.2. La demanda agregada .....	17
2.3.3. Consumo privado.....	18
2.3.4. Teoría del Comportamiento .....	25
2.3.5. Conducta de los consumidores .....	27
2.3.6. El presupuesto y la línea de restricción presupuestaria .....	30
2.3.7. Demanda del individuo.....	31
2.4. Marco Conceptual .....	34
2.5. Formulación de Hipótesis.....	35
2.5.1. Hipótesis General.....	35
2.5.2. Hipótesis Específicas .....	35
2.6. Variables de Estudio.....	35
2.6.1. Variables .....	35
2.6.2. Operacionalización de Variables .....	36
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	37



3.1.	Tipo de Investigación .....	37
3.2.	Enfoque de Investigación .....	37
3.3.	Diseño de la Investigación.....	38
3.4.	Alcance de la Investigación.....	38
3.5.	Población y Muestra de la Investigación.....	38
3.5.1.	Población .....	38
3.5.2.	Muestra .....	39
3.6.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	40
3.6.1.	Técnicas .....	40
3.6.2.	Instrumentos .....	41
3.7.	Procesamiento de Datos .....	41
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DEL CUSCO .....		43
4.1.	Ubicación geográfica.....	43
4.2.	Población .....	44
4.2.1.	Población beneficiada por el bono familiar .....	44
4.3.	Economía.....	46
4.4.	Empleo.....	48
4.5.	PBI.....	49
4.6.	Marco contextual .....	50
CAPÍTULO V: RESULTADOS .....		53
5.1.	Características generales .....	53
5.2.	Resultados por objetivos.....	63
5.3.	Análisis de las hipótesis.....	75
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN.....		79
CONCLUSIONES.....		83



RECOMENDACIONES .....	84
Referencias bibliográficas .....	85
ANEXOS.....	91



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Operacionalización de variables</i> .....	36
<b>Tabla 2</b> <i>Población total proyectada por ámbito y género</i> .....	44
<b>Tabla 3</b> <i>Población proyectada por grupos de edad</i> .....	44
<b>Tabla 4</b> <i>Cusco: Valor Agregado Bruto 2020</i> .....	46
<b>Tabla 5</b> <i>Transferencia por canon al GORE Cusco 2019 (soles)</i> .....	47
<b>Tabla 6</b> <i>Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo</i> .....	48
<b>Tabla 7</b> <i>Tasa de empleo informal</i> .....	49
<b>Tabla 8</b> <i>Sexo de beneficiarios del bono familiar</i> .....	53
<b>Tabla 9</b> <i>Estadísticos descriptivos de edad de beneficiarios del bono familiar</i> .....	54
<b>Tabla 10</b> <i>Lugar de procedencia de beneficiarios del bono familiar</i> .....	54
<b>Tabla 11</b> <i>¿Es usted jefe de hogar?</i> .....	55
<b>Tabla 12</b> <i>¿Cuántas personas conforman su hogar?</i> .....	56
<b>Tabla 13</b> <i>¿Cuál es el ingreso familiar mensual promedio de su hogar?</i> .....	57
<b>Tabla 14</b> <i>¿Algún miembro de su hogar es beneficiario de algunos de los siguientes programas? Puede marcar más de una opción</i> .....	58
<b>Tabla 15</b> <i>¿Algún miembro de su hogar se encuentra en planillas del sector público o privado?</i> .....	59
<b>Tabla 16</b> <i>¿Por qué medio recibió el Bono Familiar Universal?</i> .....	60
<b>Tabla 17</b> <i>Durante el proceso de recepción del Bono Familiar Universal, ¿tuvo alguno de los siguientes inconvenientes? Puede marcar más de una opción</i> .....	61
<b>Tabla 18</b> <i>¿Considera que el Bono Familiar Universal recibido le permitió incrementar su consumo familiar?</i> .....	63
<b>Tabla 19</b> <i>Consumieron el bono en servicios básicos (luz, agua, desagüe)</i> .....	64
<b>Tabla 20</b> <i>Consumieron el bono en servicios de telecomunicación (Teléfono, internet)</i> .....	65



<b>Tabla 21</b> <i>Consumieron el bono en vestimenta</i> .....	66
<b>Tabla 22</b> <i>Consumieron el bono en transporte</i> .....	67
<b>Tabla 23</b> <i>Consumieron el bono en salud</i> .....	68
<b>Tabla 24</b> <i>Consumieron el bono en educación</i> .....	69
<b>Tabla 25</b> <i>¿Destinó parte del bono recibido al ahorro?</i> .....	70
<b>Tabla 26</b> <i>¿Qué porcentaje del bono destinó al ahorro?</i> .....	71
<b>Tabla 27</b> <i>Consumieron el bono en alimentos y bebidas</i> .....	72
<b>Tabla 28</b> <i>En promedio, ¿cuánto gasta mensualmente en su hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc.)?</i> .....	73
<b>Tabla 29</b> <i>¿A qué gastos destinó el Bono Familiar Universal que recibió? Puede marcar más de una opción</i> .....	74



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> <i>Función Keynesiana de Consumo</i> .....	22
<b>Figura 2</b> <i>Teoría del Ciclo de Vida</i> .....	23
<b>Figura 3</b> <i>La curva de indiferencia</i> .....	29
<b>Figura 4</b> <i>Relación marginal de sustitución</i> .....	30
<b>Figura 5</b> <i>Mapa geográfico del departamento del Cusco</i> .....	43
<b>Figura 6</b> <i>Sexo de beneficiarios del bono familiar</i> .....	53
<b>Figura 7</b> <i>Lugar de procedencia de beneficiarios del bono familiar</i> .....	54
<b>Figura 8</b> <i>¿Es usted jefe de hogar?</i> .....	55
<b>Figura 9</b> <i>¿Cuántas personas conforman su hogar?</i> .....	56
<b>Figura 10</b> <i>¿Cuál es el ingreso familiar mensual promedio de su hogar?</i> .....	57
<b>Figura 11</b> <i>¿Algún miembro de su hogar es beneficiario de algunos de los siguientes programas? Puede marcar más de una opción</i> .....	58
<b>Figura 12</b> <i>¿Algún miembro de su hogar se encuentra en planillas del sector público o privado?</i> .....	59
<b>Figura 13</b> <i>¿Por qué medio recibió el Bono Familiar Universal?</i> .....	60
<b>Figura 14</b> <i>Durante el proceso de recepción del Bono Familiar Universal, ¿tuvo alguno de los siguientes inconvenientes? Puede marcar más de una opción</i> .....	62
<b>Figura 15</b> <i>¿Considera que el Bono Familiar Universal recibido le permitió incrementar su consumo familiar?</i> .....	63
<b>Figura 16</b> <i>Consumieron el bono en servicios básicos (luz, agua, desagüe)</i> .....	64
<b>Figura 17</b> <i>Consumieron el bono en servicios de telecomunicación (Teléfono, internet)</i> .....	65
<b>Figura 18</b> <i>Consumieron el bono en vestimenta</i> .....	66
<b>Figura 19</b> <i>Consumieron el bono en transporte</i> .....	67





<b>Figura 20</b> <i>Consumieron el bono en salud.....</i>	68
<b>Figura 21</b> <i>Consumieron el bono en educación.....</i>	69
<b>Figura 22</b> <i>¿Destinó parte del bono recibido al ahorro? .....</i>	70
<b>Figura 23</b> <i>¿Qué porcentaje del bono destinó al ahorro? .....</i>	71
<b>Figura 24</b> <i>Consumieron el bono en alimentos y bebidas.....</i>	72
<b>Figura 25</b> <i>En promedio, ¿cuánto gasta mensualmente en su hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc.)? .....</i>	73
<b>Figura 26</b> <i>¿A qué gastos destinó el Bono Familiar Universal que recibió? .....</i>	74



## RESUMEN

El objetivo de la investigación titulada "Bono familiar y el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al Covid-19, 2020" fue determinar el impacto del bono familiar otorgado por el Estado en el consumo privado de las familias de la ciudad de Cusco durante la pandemia. La investigación se llevó a cabo utilizando métodos cuantitativos y un diseño no experimental de alcance descriptivo, utilizando una muestra de 384 hogares beneficiarios de los bonos Covid-19 en la ciudad del Cusco. La tecnología fue una herramienta importante en la investigación y análisis de los resultados.

Según los hallazgos, el 94% de los encuestados utilizaron el bono para gastos en alimentos y bebidas, el 3.6% lo destinó a servicios de telecomunicaciones y el 1.8% a servicios básicos. Además, el 66.4% de los encuestados afirmaron que su consumo de alimentos y bebidas se mantuvo igual. Sin embargo, el 80.2% de los encuestados consideraron que el bono familiar universal recibido les permitió incrementar su consumo familiar.

En conclusión, se puede afirmar que el bono familiar brindado por el Estado tuvo un efecto positivo en el consumo privado de las familias de la ciudad de Cusco durante la pandemia del Covid-19, aunque los efectos no fueron tan significativos como se esperaba. El estudio proporciona información importante sobre cómo las políticas públicas pueden afectar el comportamiento de consumo de las familias en tiempos de crisis.

**Palabras clave:** consumo privado, bono familiar, Covid 19, familias beneficiadas, renta



## ABSTRACT

The objective of the research entitled "Family bonus and private consumption in families in the city of Cusco against Covid-19, 2020" was to determine the impact of the family bonus granted by the State on the private consumption of families in the city of Cusco during the pandemic. The research was carried out using quantitative methods and a non-experimental design of descriptive scope, using a sample of 384 beneficiary households of the Covid-19 vouchers in the city of Cusco. Technology was an important tool in the research and analysis of the results.

According to the findings, 94% of those surveyed used the voucher to spend on food and beverages, 3.6% used it for telecommunications services and 1.8% for basic services. Additionally, 66.4% of respondents stated that their consumption of food and beverages remained the same. However, 80.2% of those surveyed considered that the universal family bonus received allowed them to increase their family consumption.

In conclusion, it can be affirmed that the family bonus provided by the State had a positive effect on the private consumption of families in the city of Cusco during the Covid-19 pandemic, although the effects were not as significant as expected. The study provides important information on how public policies can affect the consumption behavior of families in times of crisis.

**Keywords:** private consumption, family bonus, Covid 19, beneficiary families, rent



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del Problema

La pandemia del COVID-19, llevo a la contracción de la economía mundial, lo que ha provocado la pérdida masiva de empleos y medios de subsistencia. Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres "From Insights to Action" (2020), la crisis sanitaria debilito los sistemas de protección social y dejo a las personas más vulnerables de la sociedad sin ninguna ayuda para enfrentar la crisis. Ginette Azcona, autora principal del informe, destaca la necesidad de abordar esta situación para proteger a los más desfavorecidos (ONU MUJERES, 2020).

De acuerdo a la proyección del Marco Macroeconómico Multianual [MMM] 2021-2024 en la primera mitad de 2020, la economía mundial se vio gravemente afectada por las medidas de cuarentena y aislamiento social, lo que llevó a una caída significativa del precio de diversos productos, interrupciones en las cadenas de suministro y condiciones financieras inflexibles. Todo esto tuvo un impacto negativo en la economía global y dejo a muchas personas en situaciones de vulnerabilidad y sin acceso a los medios de subsistencia. Por lo tanto, es importante que se tomen medidas para proteger a las personas más vulnerables de la sociedad y apoyar la recuperación económica (Ministerio de Economía y finanzas [MEF], 2020).

En América Latina y el Caribe, en el caso específico de Perú, la situación se ha visto agravada por la alta tasa de pobreza extrema existente en el país. En 2018, el 23,3% de la población peruana vivía en pobreza extrema, lo que equivale a aproximadamente 7.500.000 personas que no podían costear una canasta básica de 344 soles. La situación empeoró con la llegada de la crisis sanitaria, y el gobierno peruano, que contaba con pocos recursos para enfrentar las medidas obligatorias de prohibición del tránsito normal, se vio obligado a suspender sus actividades comerciales. El Decreto



Supremo No. 044-2020-PCM, emitido el 15 de marzo de 2020, agravó la situación económica y social de los peruanos, especialmente los más vulnerables, quienes se enfrentaron a dificultades aún mayores para satisfacer sus necesidades básicas.

En Perú, como en otros países, el consumo privado es un componente clave de la demanda agregada. Se define como el gasto de consumo final de los hogares e instituciones privadas, lo que incluye la adquisición de bienes y servicios. La crisis tuvo un impacto negativo en el consumo, debido a la disminución de ingresos de las familias que redujo su poder adquisitivo, lo que afectó particularmente a las familias más vulnerables y, en general, a la economía.

En este contexto, el gobierno implementó medidas de ayuda económica para las familias afectadas por la paralización de la actividad económica. Estas medidas incluyeron subsidios para que la gente se quede en casa y otros bonos, como el Bono Independiente, el Bono Rural y el Bono Familiar Universal, que llegó a 6,8 millones de hogares con mayor vulnerabilidad. Se logró transferir más de 6 mil millones de soles a hogares, lo que logró tener un efecto significativo en la economía (Andina, 2020).

En el contexto de la urbe cusqueña, la asignación de subsidios destinados a la adquisición de alimentos y bienes esenciales ha representado un componente esencial para mitigar los impactos adversos de la coyuntura económica en un considerable número de hogares. A pesar de los beneficios palpables que ha brindado a una parte de la población, la ejecución de este subsidio ha tropezado con limitaciones sustanciales que han afectado su capacidad para abarcar la totalidad de las familias en situación de vulnerabilidad.

Una de las limitaciones más destacadas se relaciona con la falta de una actualización oportuna de los registros en el Registro General de Hogares, generando fallas y demoras en el proceso de desembolso del subsidio. Esta deficiencia ha resultado



en la inadvertida asignación de recursos a individuos que no cumplen con los criterios de población en situación de pobreza, evidenciando la necesidad de una gestión más eficiente y precisa de la información registrada. Además, la incapacidad de llegar a áreas geográficamente remotas ha dejado a un segmento significativo de la población cusqueña sin acceso al respaldo financiero, resaltando la importancia de estrategias de implementación más inclusivas y accesibles.

Otro factor determinante en la limitación del impacto del subsidio en el consumo privado de las familias está relacionado con el aumento de los precios y la disminución de ingresos asociada a la pérdida de empleo o la reducción de las horas laborales. Aunque el subsidio ha contribuido a mejorar la calidad de vida en algunos hogares, su capacidad para abordar integralmente las complejidades económicas que enfrentan ha resultado insuficiente, lo que resalta la necesidad de medidas complementarias para contrarrestar estas presiones económicas.

Es imperativo señalar también que ciertos hogares no han gestionado de manera óptima los fondos recibidos a través del subsidio, destinándolos a la adquisición de bienes no esenciales, como electrodomésticos o indumentaria. Este comportamiento podría atribuirse a una falta de educación financiera o a la carencia de una planificación fiscal adecuada, evidenciando la necesidad de programas educativos que promuevan una gestión más eficiente y responsable de los recursos asignados.

A pesar de la utilidad evidente del subsidio otorgado en la ciudad del Cusco para numerosas familias en condición de pobreza, se han identificado diversas limitaciones en su implementación que han restringido su capacidad para abordar de manera integral las necesidades de los hogares más vulnerables. Por tanto, resulta imperativo llevar a cabo un análisis detallado del subsidio familiar y su correlación con el consumo



privado, con el objetivo de proponer ajustes y mejoras que optimicen su efectividad y alcance.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Pregunta General**

¿Cuál es el impacto del bono familiar brindado por el estado en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al Covid- 19, 2020?

### **1.2.2. Preguntas Específicas**

- ¿Cuál fue el comportamiento del consumo privado en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020?
- ¿Cuál es el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020?
- ¿Cuál es la relación entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo General**

Determinar el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al Covid- 19, 2020.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Analizar el comportamiento del consumo privado en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020.
- Determinar el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020.



- Determinar la relación entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020.

## **1.4. Justificación de la Investigación**

### **1.4.1. Relevancia social**

Es muy importante realizar estudios para conocer el impacto de políticas y medidas implementadas durante la pandemia del Covid-19, como el bono familiar. A través de este estudio, se obtiene información valiosa para comprender cómo esta medida ha afectado el consumo privado en los hogares y cómo ayudo a mitigar los efectos negativos de la crisis sanitaria en las familias Cusqueñas.

### **1.4.2. Implicancias practicas**

Evaluar cómo la población cusqueña a través del bono familiar logró cubrir el nivel de consumo de bienes y servicios frente al Covid-19, es relevante porque permitirá al gobierno regional de Cusco conocer el impacto que ha tenido el bono en la población y en la economía local. Si se conoce este impacto, se pueden identificar áreas de oportunidad y diseñar políticas públicas que ayuden a mejorar la situación económica y social de la población afectada por la pandemia.

### **1.4.3. Valor teórico**

El estudio profundiza información existente sobre las variables investigadas, además este conocimiento será útil para todos aquellos interesados en el tema, lo que implica un aporte científico relevante.

### **1.4.4. Utilidad metodológica**

Se empleó el método científico para comprobar el comportamiento de las variables relacionadas con la asignación familiar y el consumo privado de las familias cusqueñas durante la pandemia del Covid-19. Además, se utilizó una herramienta de





recolección de datos confiable y validada para apoyar el desarrollo de estudios en este campo. La selección cuidadosa de una herramienta adecuada fue esencial para garantizar la precisión y la fiabilidad de los datos recopilados.

#### **1.4.5. Viabilidad o factibilidad**

La realización de la investigación es viable, ya que se dispone de los medios necesarios para llevarla a cabo. Se cuenta con el acceso a la información requerida, así como con los recursos económicos y el tiempo necesario para completar la investigación.

### **1.5. Delimitación de la investigación**

#### **1.5.1. Delimitación Temporal**

Este documento investigativo se realizó tomando como base la información recopilada de la muestra de estudio en el año 2020.

#### **1.5.2. Delimitación espacial**

Se llevó a cabo el estudio en los hogares ubicados en la ciudad de Cusco.

#### **1.5.3. Delimitación Conceptual**

En este documento investigativo se abordaron las teorías y conceptos referentes al bono familiar y consumo privado.



## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Galarza (2017) en su estudio titulado “Trabajo social como agente de detección de la dependencia del bono de desarrollo humano por parte de la familia XY del barrio San Luis de Toctiuco en el período octubre 2014 – febrero 2015”, tuvo como objetivo principal fue sistematizar las vivencias en el “Barrio San Luis de Toctiuco con la familia XY”, quienes recibieron el Bono de Desarrollo Humano. La metodología empleó la observación y las entrevistas como técnicas de investigación, utilizando herramientas como un formulario de contacto inicial para los actores sociales, una ficha de compromiso de socios, un programa de seguimiento, un mapa y una guía. Se llegó a las siguientes conclusiones: en el proyecto de planificación familiar se consideró el costo de los productos básicos, los índices de desempleo y pobreza en el análisis del trabajo social. Además, para una vida digna, es importante que el usuario consiga empleo y no dependa únicamente de esta ayuda económica, ya que se fomenta el conformismo. El beneficiario no busca obtener ingresos más allá del bono, lo que implica que no intentará buscar una nueva forma de vida. También se consideró que esta ayuda es paternalista, ya que cada gobierno busca estrategias para obtener más votos en las elecciones presidenciales.

Guaman (2018) realizó un estudio denominado “Estudio de la estrategia de las familias que reciben el bono de desarrollo humano en Guayaquil parroquia Letamendi- en el sector cristo del consuelo calles Nicolás Segovia entre la H y la I, año 2017”. El objetivo principal fue analizar cómo las familias beneficiarias del Sistema Integrado de Monitoreo (MIS) empleaban dicho bono para reducir la pobreza extrema. La investigación tuvo un enfoque descriptivo, con un diseño no experimental y un método



aplicado. La población estudiada se centró en la comunidad "Cristo del Consuelo" en las calles Nicolás Segovia entre H e I, y se seleccionaron 100 familias como muestra. Se utilizó el método de observación, empleando herramientas como la recopilación de datos estadísticos, fichas de observación y fichas estadísticas. Las conclusiones indicaron que, aunque muchas familias se beneficiaron del bono de Desarrollo Humano, pocas se animaron a iniciar un negocio con dicho bono debido a razones como el temor a la modernidad y la falta de educación. Además, la falta de oportunidades laborales y de iniciativas empresariales son causas y efectos de la pobreza extrema en los beneficiarios del bono de Desarrollo Humano. Finalmente, se concluye de manera inequívoca que el programa de planificación familiar es una estrategia eficaz para disminuir la pobreza extrema.

En su estudio titulado "Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil" (2018), Oloma y Ascensio investigaron el impacto socioeconómico y las variaciones en la calidad de vida de los receptores del Bono de Desarrollo Humano en Guayaquil, con el fin de determinar la eficacia del programa. Este estudio documental mixto abarca a todos los beneficiarios del bono en Guayaquil, y se basa en una muestra de 383 personas. Se empleó la técnica de encuestas y cuestionarios como instrumento de investigación. La conclusión principal del estudio revela que la mayoría del apoyo financiero proporcionado por el Bono de Desarrollo Humano se utiliza en gastos de consumo, como alimentación y medicamentos para los participantes del programa. Además, se demostró una mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios, tanto en términos de salud como en ingresos y seguridad personal.

En el estudio de Aguilera (2016) titulado "Análisis del comportamiento de consumo de los receptores del Bono de Desarrollo Humano", el propósito principal fue examinar y entender cómo estos beneficiarios consumen. La investigación se llevo a



cabo utilizando enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, y se centra en las tres parroquias más desfavorecidas del Cantón Cuenca, con una muestra de 30 personas. Se aplicaron encuestas y entrevistas como herramientas de recolección de datos. La conclusión muestra que los beneficiarios emplean diversas estrategias para ahorrar en cada transacción: es habitual negociar para obtener descuentos en sus compras, dialogar con los comerciantes sobre los costos y precios de los productos y llegar a acuerdos sobre el monto a pagar por un artículo específico. Además, son conscientes de su situación y sus deseos de compra, procurando vivir con lo indispensable, evitando gastos innecesarios en productos o servicios y tratando de satisfacer gradualmente sus necesidades siguiendo la jerarquía propuesta por la pirámide de Maslow.

Larrea y Lozano (2019 llevaron a cabo una investigación titulada "Impacto del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Periodo 2008-2018", cuyo propósito principal era examinar cómo el bono de desarrollo humano afecta la calidad de vida de sus beneficiarios en Guayaquil. El estudio se caracteriza por ser descriptivo, correlacional, cualitativo, cuantitativo y mixto. Se estimó una muestra de 26,000 hogares para esta investigación, con 7,706 hogares en el grupo de tratamiento y 18,635 en el grupo control. La depuración por códigos establecidos en el programa Stata fue el método empleado. La conclusión a la que llegaron es que, aunque los indicadores sociales han mostrado un crecimiento constante en casi todos los periodos desde la implementación del bono, el análisis no es definitivo, ya que hay múltiples factores que influyen en estas variaciones. Si se considera únicamente el ingreso por hogar, el bono se dirige a las personas más pobres; sin embargo, al tomar en cuenta otros aspectos como educación y vivienda, la brecha entre quienes necesitan el bono y quienes no, resulta ser menor.



### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

En el estudio de investigación de García (2020) titulado "Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios del bono familiar proporcionado por el gobierno en Iquitos, 2020", se analiza la satisfacción de los usuarios que reciben dicho bono en Iquitos durante el año 2020. Este estudio descriptivo y no experimental abarca a toda la población de beneficiarios del Bono Familiar en Iquitos, con una muestra de 201 personas. Se emplearon encuestas y cuestionarios como herramientas de investigación. La conclusión a la que se llega es que los beneficiarios no están completamente satisfechos con el monto de 760, aunque sí lo están cuando son elegidos por el Estado como beneficiarios. Esto sugiere que el gobierno debe mejorar la política de distribución de bonos, incrementando el monto otorgado. Además, se observa descontento con el trabajo de protección y orden llevado a cabo por las fuerzas armadas y la policía en Iquitos. Los encuestados indicaron que gastaban el bono principalmente en alimentos y bebidas, insumos y algunos utilizaban el dinero para emprender un negocio.

En su investigación "Impacto de la renta disponible y las tasas de interés en el consumo privado en Perú, 2000-2014", Zavaleta (2016) buscó determinar cómo la renta disponible y las tasas de interés afectan el consumo privado en el país durante ese período. El estudio se caracterizó por ser longitudinal y descriptivo, empleando análisis documental y herramientas como tablas de doble entrada, cuadros y estadísticas en Excel para examinar series de datos trimestrales sobre el ingreso nacional disponible. La conclusión fue que el consumo privado es un componente clave del (Producto Bruto Interno) PIB, influyendo significativamente en el crecimiento económico a corto plazo. Además, la renta disponible experimentó un aumento constante durante el período investigado, impulsado por el incremento en las transferencias corrientes y los factores



renta. Esta variable mostró una relación directa y positiva con el consumo privado. Por otro lado, las tasas de interés reales en moneda extranjera resultaron ser relevantes y presentaron una correlación negativa con el consumo privado, siendo el coeficiente negativo un indicador de la sensibilidad del consumo a dichas tasas. Finalmente, las tasas activas reales en moneda nacional fueron altas y mostraron una relación negativa con el consumo privado, reflejando la sensibilidad del consumo a la tasa de interés real de la moneda nacional a través del coeficiente negativo.

En el estudio de investigación de Adriano (2021) titulado "Efectividad del sistema de focalización de hogares en la distribución de bonos especiales durante la pandemia COVID-19 en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, 2020", se busca determinar qué tan efectivo fue el (Sistema de Focalización de Hogares) SISFOH en la entrega de dichos bonos en dicho distrito. Se empleó un enfoque descriptivo, no experimental y explicativo, con una población de jefes de hogar del distrito de Amarilis y una muestra de 383 individuos. Mediante encuestas, se concluyó que el SISFOH tuvo muchas fallas en la entrega de bonos, perjudicando a aquellos que realmente necesitaban las ayudas.

Por otro lado, en la investigación de Torres (2022) llamada "Impacto del Programa BonoGas Natural en la economía familiar de los beneficiarios en el distrito de Villa el Salvador, 2021", se analiza la relación entre el Programa BonoGas Natural y la economía familiar de los beneficiarios en ese distrito. Con un enfoque cuantitativo, básico y correlacional, se estudió a todos los beneficiarios del programa y se tomó una muestra de 353 personas. Usando encuestas y cuestionarios, se determinó que existe una relación significativa entre el Programa BonoGas Natural y la economía familiar de los beneficiarios en Villa el Salvador, confirmando que a mayor beneficio del programa, mejor es la economía familiar en dicho distrito.



### 2.1.3. Antecedentes Locales

De acuerdo con Quispe (2021), en su estudio "Eficacia del programa Juntos y bienestar económico en los beneficiarios de la provincia Paucartambo, 2019", el propósito principal fue establecer la conexión entre la efectividad del programa Juntos y los resultados económicos que favorecen a los beneficiarios en el municipio de Paucartambo. El enfoque del estudio fue de línea base, no experimental, descriptivo y de correlación transformacional. La población incluyó a 4,695 personas, con una muestra de 289 beneficiarios del programa en 2019. Se llevó a cabo una encuesta con 289 beneficiarios seleccionados al azar y se utilizó un análisis de correlación descriptiva. Los hallazgos revelaron una relación significativa entre la eficacia del programa y el bienestar económico de los beneficiarios en Paucartambo.

Por otro lado, Lazo (2017), en su investigación "Evaluación de los impactos del programa JUNTOS, caso del Distrito de Checca, Provincia de Canas, Departamento del Cusco, periodo 2012 – 2015", buscó entender el efecto del programa JUNTOS, implementado en la región de Checca. Se empleó un enfoque descriptivo no experimental, utilizando la técnica de encuesta y un cuestionario aplicado a 67 usuarios vinculados al programa. Los resultados indican que el programa JUNTOS influye de manera significativa en el capital humano y la pobreza. El 28% de las mujeres entrevistadas afirmaron que su única fuente de ingresos provenía del programa JUNTOS, sugiriendo que no pueden o no desean participar en actividades para mejorar su situación económica. Aunque el programa JUNTOS ayuda a reducir el déficit económico de las familias a corto plazo mediante subsidios, a largo plazo no ofrece beneficios duraderos a las familias involucradas.



## 2.2. Bases legales

El Decreto Supremo N° 044-2020-PCM establece un Estado de Emergencia Nacional en Perú debido a la grave situación provocada por el brote de COVID-19. Durante esta emergencia, se asegura el suministro de alimentos, medicamentos y servicios básicos como agua, saneamiento, energía, gas, combustible, telecomunicaciones, recolección de residuos y servicios funerarios, entre otros. Además, se garantiza el acceso adecuado a servicios y bienes esenciales. Entidades públicas y privadas determinan servicios adicionales necesarios, y las autoridades competentes supervisan su cumplimiento. La Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas toman medidas para asegurar la provisión y acceso a estos bienes y servicios según el decreto (Presidencia del consejo de ministros, 2020).

Decreto de Urgencia N° 027-2020 establece medidas adicionales para fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria ante el COVID-19 en Perú y mitigar su impacto económico. Se crea el "Bono Yo Me Quedo en Casa" para reducir riesgos de propagación e impacto sanitario. En el artículo 2, se autoriza un subsidio único de S/ 380,00 a hogares en pobreza o extrema pobreza en áreas de mayor vulnerabilidad sanitaria, según el Sistema de Focalización de Hogares y el Ministerio de Salud (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Decreto de Urgencia N° 033-2020 busca implementar medidas extraordinarias económicas y financieras para disminuir el impacto en la economía peruana debido a las acciones de prevención del COVID-19 en el Estado de Emergencia Nacional. El objetivo es proteger a hogares vulnerables de bajos ingresos y a individuos y empresas cuyas actividades se han suspendido durante la emergencia. El decreto también establece medidas de financiamiento





y otras disposiciones para enfrentar los efectos del virus. El Artículo 2 se refiere a la adquisición y distribución de productos esenciales de la Canasta Básica Familiar en el contexto de la emergencia nacional por COVID-19 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Decreto de Urgencia N° 042-2020 establece medidas excepcionales para ayudar a reducir el impacto económico y social del COVID-19 en hogares rurales peruanos en situación de pobreza o pobreza extrema. Se autoriza un subsidio monetario único de S/ 760,00 a los hogares rurales que cumplan con los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y que no hayan recibido subsidios previos según los Decretos de Urgencia N° 027-2020 y N° 033-2020. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social determina la focalización (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Decreto de Urgencia N° 052-2020 establece medidas extraordinarias económicas y financieras para atenuar los efectos del aislamiento social obligatorio en los hogares peruanos afectados. Se autoriza un subsidio único de S/ 760,00 a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema, según el SISFOH, beneficiarios del Programa JUNTOS, "Pensión 65" o de la Pensión no Contributiva. No aplica para quienes estén registrados en el AIRHSP o planilla privada, con excepciones para pensionistas y modalidad formativa (Presidencia del Consejo de ministros, 2020).



## 2.3. Bases teóricas

### 2.3.1. Subsidios monetarios (bonos) otorgados para mitigar el impacto económico en las familias ante la medida del aislamiento social obligatorio frente a la COVID- 19

El término bono se utiliza comúnmente para referirse a una transferencia de dinero o beneficio financiero que el gobierno u otra entidad otorga a individuos o grupos con el propósito de proporcionar apoyo económico. En este contexto, el bono se considera un subsidio debido a que representa una ayuda económica directa o un estímulo financiero proporcionado por una entidad, generalmente el gobierno, para apoyar a ciertos sectores de la población o abordar necesidades específicas. Un subsidio se define como una transferencia de recursos financieros del gobierno o una entidad a individuos, empresas o grupos con el objetivo de promover ciertos objetivos económicos o sociales. En el caso de un bono, este actúa como un tipo de subsidio directo a los beneficiarios, ya que les proporciona fondos adicionales para cubrir necesidades básicas, estimular la demanda, o abordar situaciones económicas específicas, como crisis sanitarias o dificultades económicas. Por lo tanto, el término bono se asocia con un subsidio porque representa una asignación de recursos financieros por parte del gobierno u otra entidad con el propósito de ofrecer apoyo económico a individuos o grupos en situaciones particulares.

Tras declarar el estado de emergencia para contener la expansión del COVID-19 en nuestro país, el gobierno ha implementado progresivamente diversas acciones para apoyar la economía familiar. La economía peruana se ve afectada por esta paralización forzada. Poco después de comenzar el aislamiento social obligatorio, se enfocaron en brindar ayuda a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, seguido de bonificaciones para trabajadores en áreas rurales, culminando en un bono familiar



universal. El propósito es respaldar a más de 6.8 millones de hogares en Perú (Defensoría Del Pueblo, 2020).

#### **2.3.1.1. Bono “Yo me quedo en casa”**

Este apoyo monetario, que comenzó con 380 soles y luego se duplicó debido a la prolongación del confinamiento social obligatorio, fue establecido como una estrategia de respaldo económico para 2.75 millones de familias que residen en zonas de extrema pobreza o pobreza (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020).

#### **2.3.1.2. Bono Independiente**

El Bono Independiente consistió en otorgar 380 soles a familias en situación de vulnerabilidad con empleo autónomo, monto que también se incrementó posteriormente debido a la extensión del aislamiento social forzoso. Este subsidio benefició a alrededor de 780,000 familias autoempleadas en situación de vulnerabilidad, que no eran pobres antes de la cuarentena, pero se vieron imposibilitadas para trabajar debido a sus circunstancias laborales, lo que ocasionó que no contaran con recursos suficientes para mantenerse a sí mismas y a sus familias.

#### **2.3.1.3. Bono Rural**

Un total de 830.000 hogares rurales que cumplieran con ciertos requisitos obtuvieron un beneficio monetario de S/760. Los criterios incluían: a) ser hogares pobres o extremadamente pobres en zonas rurales dentro del sistema rural focalizado, b) estar en los registros de viviendas y organizaciones del SISFOH vinculados a programas del USDA, y c) no recibir beneficios de Bo-hjemme o Prestaciones económicas únicas (Defensoría del Pueblo, 2020). Para la entrega de estos bonos, se continúa usando las comisiones pagadas a través del sistema financiero. Por lo tanto, los 3 tipos de bonos son gestionados por diferentes entidades bancarias, como el Banco de la Nación (BN), BCP, Interbank, Banco del Comercio y BBVA, además de servicios privados de banca móvil, incluyendo cajas de ahorro, cuentas y transferencias de dinero del Banco de la



Nación y ventanillas de atención (OTC) en distintas ciudades (Defensoría del Pueblo, 2020).

#### **2.3.1.4. Bono Familiar Universal**

El Bono Familiar Universal es un subsidio integral para las familias, entregado a través del beneficiario principal. Por ende, se busca identificar a los parientes cercanos del receptor y realizar pagos en cuotas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2020), las familias deben cumplir los siguientes criterios para ser elegibles:

- a) Ser familias en situación de pobreza o extrema pobreza según el SISFOH. b) Ser beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos) y/o tener miembros que se beneficien del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y/o tener miembros que se beneficien del Programa Nacional de Entrega de Pensiones No Contributivas para Personas con Discapacidad en situación de pobreza severa (Contigo). c) No tener miembros registrados en la aplicación central de participación y nómina del sector público (AIRHSP) ni en la nómina privada, excluyendo a los jubilados y a quienes están en modalidades de formación. d) Ser hogares que no hayan recibido o no recibirán beneficios económicos como "Estoy en casa", "Hecho a mano" o beneficios "rurales". e) No tener miembros con ingresos mensuales superiores a 3.000,00 (tres mil 100/00).

Además, el cobro de bonos en general se lleva a cabo mediante diferentes canales de atención en varias instituciones bancarias y mediante transferencias de valores (ETV).

#### **2.3.2. La demanda agregada**

La demanda agregada ilustra la relación inversa entre la demanda total de bienes y servicios y el nivel de precios en la economía. Está formada por diferentes categorías



de gasto agregado: consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas (López, 2011). La demanda agregada (DA) representa la cantidad total de bienes y servicios adquiridos durante un período determinado por los participantes de la economía (López, 2011). Los componentes de la demanda agregada son:

- Consumo privado (C): Compras de bienes y servicios realizadas por familias, empresas y entidades sin fines de lucro para cubrir sus necesidades actuales.
- Inversión bruta o Formación bruta de capital (I): Adquisiciones de equipos por parte de los sectores público y privado para actividades productivas, incluyendo bienes de construcción.
- Gasto público (G): Bienes y servicios adquiridos por el gobierno para llevar a cabo sus funciones y satisfacer necesidades colectivas, además de la compensación a sus empleados y transferencias monetarias y en especie al sector privado.
- Exportaciones netas (XN): La diferencia entre las exportaciones (X) y las importaciones (M).

La demanda interna se obtiene al sumar los componentes de consumo privado, inversión y gasto público: Demanda interna:  $C + I + G$ .

### **2.3.3. Consumo privado**

“El consumo privado mide el valor total de los bienes y servicios durante un período de tiempo que los hogares, empresas u organizaciones privadas adquieren en sus respectivas actividades económicas” (Torres, 2018, p.19).

El uso de bienes y servicios es el último paso en el ciclo económico, específicamente en la fase de producción, y se caracteriza por generar algún beneficio para quienes los adquieren. La investigación en economía indica que el ingreso es el



factor más influyente en el consumo. Además, el sector privado corresponde a la porción de la economía enfocada en obtener ganancias en sus operaciones y no está bajo el control gubernamental (Torres, 2018).

### 2.3.3.1. Principales componentes del consumo privado

De acuerdo con Sánchez (2016), los componentes clave del consumo privado incluyen:

- Ingresos disponibles: Están estrechamente vinculados al consumo final. Por lo tanto, a mayor ingreso disponible, mayor capacidad de consumo para las empresas y familias.

La renta disponible, también referida como renta personal disponible o ingreso disponible, representa la suma de dinero que queda disponible después de deducir los impuestos y los pagos a la Seguridad Social de los ingresos totales de nuestro hogar. Este componente es fundamental como impulsor tanto de la demanda como del consumo privado, ya que indica la cantidad de dinero que tenemos a nuestra disposición para destinar a ahorros o para consumir bienes y servicios (Calonge, 2017).

**El principal determinante del consumo es el ingreso disponible ( $Y^d$ ) (De Gregorio, 2020).**

- ✓ La función más sencilla de consumo que podríamos definir depende positivamente del  $Y^d$  y puede expresarse como.

$$C = C(Y^d)$$

- ✓ La **función de consumo Keynesiana** puede ser escrita linealmente de la siguiente manera.

$$C_t = \bar{C} + c(Y_t^d), \text{ con } Y_t^d = Y_t - T_t + TR_t$$



✓ Así, se identifican dos parámetros principales:

1. **Consumo autónomo** ( $\bar{C}$ ): nivel de consumo de subsistencia o básico.
2. **Propensión marginal a consumir** ( $c$ ): cómo cambia el consumo ante cambios en el ingreso disponible.

Esta función es muy usada en modelos simples.

- **Ingresos permanentes:** Representan el gasto o consumo promedio que una entidad familiar o empresarial realiza en un período de actividad económica regular. En otras palabras, no se consideran los gastos imprevistos.

La teoría del ingreso permanente, elaborada por Milton Friedman, sostiene que el consumo no está relacionado con la renta obtenida cada período, sino con una estimación a más largo plazo de la renta (De Gregorio, 2020):

- ✓ En su versión más sencilla, puede expresarse que el consumo ( $C$ ) es proporcional a la renta permanente ( $Y^P$ ). Podríamos pensar a algo como que  $Y^P$  cumple con  $VP(Y^P) = VP(\text{ingresos})$

$$C_t = cY^p, \quad \text{con } 0 < c < 1$$

donde  $c$  es cercano a uno.

- ✓ La reacción a los cambios permanentes en el ingreso no será la misma que la reacción a los cambios transitorios. Los cambios transitorios llevarían a un aumento del consumo menor pues parte importante se debiera ahorrar para suavizar consumo. ( $\Delta C = c\Delta Y^P$  y  $\Delta C = c^T \Delta Y^T$  con  $c \gg c^T$ ).



✓ **El consumo reacciona más fuerte antes cambios permanentes en el ingreso**, pues éstos corresponden a un mayor aumento de riqueza que un cambio de la misma magnitud pero transitorio.

- Hipótesis del ciclo de vida: A menudo se asume que las personas planean económicamente para el futuro. Esto implica ajustar el consumo presente en función de las expectativas de capacidad futura.
- Efecto de la riqueza: Sugiere que los ingresos derivados de los salarios en un período determinado no son exclusivamente para el consumo. Esto se debe a que también se consideran los activos adquiridos o poseídos previamente.

### 2.3.3.2. Teorías del consumo privado

#### A. Enfoque Keynesiano

De Gregorio (2012), “La teoría establece que el principal determinante del consumo en el período  $t$  es el ingreso disponible en ese momento” (p. 64). Según Mankiw (2014), en este enfoque se asume que la propensión marginal a consumir, es decir, cuánto se consume por cada unidad monetaria adicional, se encuentra entre 0 y 1, lo que implica que las personas suelen estar dispuestas a incrementar su consumo cuando la renta aumenta. Además, se vincula el concepto de propensión media a consumir, entendida como la relación entre el consumo y el ingreso; Keynes afirmó que esta disminuye a medida que el ingreso crece, considerando que ahorrar es algo positivo. Para Keynes, la renta era el elemento central que determinaba el consumo, y sostenía que la tasa de interés no era relevante para definir el consumo, lo cual contrasta con los economistas clásicos, quienes argumentaban que el aumento en la tasa de interés impulsaba el ahorro y la economía. En consecuencia, con un consumo disminuido, “apuntó que la principal conclusión que sugiere la experiencia es que la influencia a





corto plazo del tipo de interés en el gasto individual a partir de una renta determinada es secundaria y relativamente poco importante.

La función de consumo propuesta por Keynes es la siguiente:

$$C_t = \underline{C} + c(Y_t - T_t)$$

$$\underline{C} > 0$$

$$0 < c < 1$$

Donde:

C: consumo

$\underline{C}$ : consumo autónomo

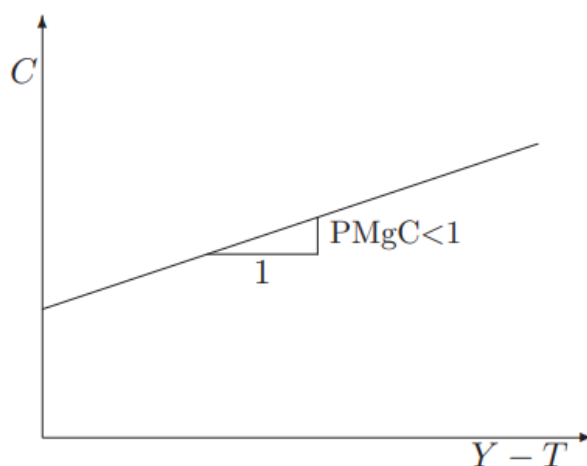
Y: ingreso total

T: impuestos

Y-T: ingreso disponible ( $Y^d$ )

### Figura 1

*Función Keynesiana de Consumo*



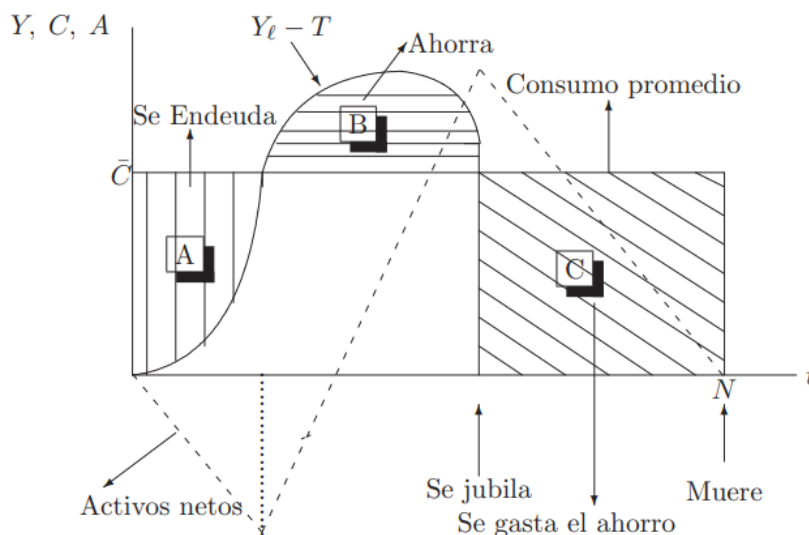
Fuente: Mankiw (2014)

## B. Teoría del Ciclo de Vida

Desarrollada por Franco Modigliani, la teoría enfatiza que “enfatisa el hecho de que cada persona cumple con un ciclo en su vida económica, en particular en lo que respecta a sus ingresos. Este ciclo de vida, no percibe ingresos, trabaja y se jubila” (De Gregorio, 2012, p. 78).

La premisa principal de esta teoría se basa en dos períodos en los que las personas intentan equilibrar su consumo mediante ahorro y desahorro a lo largo de su ciclo de vida, de modo que el consumo sea consistente en ambos períodos. Además, el modelo asume que los ingresos de una persona aumentan hasta alcanzar un máximo, tras lo cual disminuyen de forma moderada hasta llegar a la jubilación, momento en el que el individuo deja de recibir ingresos. Esto se representa en la figura correspondiente:

**Figura 2**  
*Teoría del Ciclo de Vida*



Fuente: De Gregorio (2012)

En la región A, se observa que el individuo se endeuda debido a que su ingreso no es suficiente para cubrir sus gastos básicos, mientras que en la región B, el individuo



comienza a recibir ingresos que cubren sus necesidades y a pagar las deudas adquiridas en la región anterior. Durante este periodo, también comienza a ahorrar. En la región C, el individuo utiliza todos sus ahorros. Siguiendo este proceso, la región B debe ser igual a la suma de las regiones A y C. Dado esta restricción, el valor de la región C debería ser:

$$\underline{C} = r \left[ A_t + \sum_{s=t}^N \frac{Y_{t,s} - T_s}{(1+r)^{s+1}} \right]$$

Para lograr un consumo uniforme, una persona “debe consumir el valor anual de su riqueza en cada período y ganar un interés real. Dado el horizonte limitado, los individuos consumen activos por encima de las tasas de interés reales. Este modelo, también puede reflejar el comportamiento de la economía en su conjunto, en cuyo caso el ahorro agregado (suponiendo que  $A = C = B$ ) es 0. Algunos no ahorran nada, otros se ahogan o se endeudan. Entonces, aunque hay personas que ahorran, no hay ahorro en la red en esta economía. (De Gregorio, 2012, p.79)

### C. Teoría del Ingreso Permanente

Milton Friedman, “cuando el ingreso de los individuos cambia, ellos están inciertos acerca de si estos cambios son transitorios o permanentes. La reacción a los cambios permanentes no será la misma que la reacción a los cambios transitorios” (De Gregorio, 2012, p.84).

Mankiw (2014) firma que “según Friedman, el ingreso actual es la suma del ingreso permanente  $Y^P$  y el ingreso temporal  $Y^T$ ” (p.660).

$$Y = Y^P + Y^T$$



“El ingreso permanente es la porción del ingreso que las personas esperan que continúe en el futuro. La renta temporal es la parte de la renta que no se quiere mantener” (p. 660).

Mankiw (2014) “una forma sencilla de relacionar la función keynesiana con la teoría del ingreso permanente es asumir que las personas consumen una fracción de su ingreso permanente  $Y_p$ ” (p.660).

#### **D. Teoría del paseo aleatorio**

Robert Hall desarrolló una teoría que aplica las expectativas racionales al consumo y muestra que, si la hipótesis de la renta permanente es precisa y los consumidores tienen expectativas racionales, los cambios en el consumo a lo largo del tiempo deben ser impredecibles (Mankiw, 2014).

Según Hall, esta teoría implica que el consumo sigue un paseo aleatorio. Bajo la hipótesis de la renta fija, los consumidores comunes enfrentan una renta variable y tratan de tener un consumo regular en el tiempo, lo que significa que eligen consumir con menos frecuencia según sus expectativas. Estas expectativas varían según los datos que las personas obtienen en cada etapa de sus vidas. Si los consumidores utilizan mejor toda la información que tienen a su disposición, solo deberían sorprenderse por eventos completamente inesperados, y el cambio también debe manifestarse en su consumo (Mankiw, 2014).

#### **2.3.4. Teoría del Comportamiento**

La Teoría del Comportamiento de la Administración significó una nueva dirección y un nuevo enfoque de la Teoría Administrativa: la incorporación a la administración de las ciencias del Comportamiento. La teoría del Comportamiento en la administración tiene su mayor exponente en Herbert



Alexander Simón, ganador del Premio Nóbel de Economía en 1978. Otros autores importantes en el desarrollo de esta teoría son Chester Barnard, Douglas McGregor, Rensis Likert y Chris Argyris. En el campo de la motivación humana destacan Abraham Maslow, Frederick Herzberg y David Mc Clelland (Leal, 2020).

La Teoría del Comportamiento se deriva de la escuela de las relaciones humanas y mostró que las organización es un sistema de decisiones, es decir que las personas toman decisiones constantemente respecto a su pertenencia y permanencia en las empresas Las aportaciones de esta teoría se pueden resumir de la siguiente manera (Leal, 2020).:

- **Teoría Jerárquica de las Necesidades de Maslow:** La jerarquía de necesidades de Maslow se describe a menudo como una pirámide que consta de 5 niveles: Los cuatro primeros niveles pueden ser agrupados como necesidades del déficit; el nivel superior se le denomina como una necesidad del ser. La diferencia estriba en que mientras las necesidades de déficit pueden ser satisfechas, las necesidades del ser son una fuerza impelente continua. La idea básica de esta jerarquía es que las necesidades más altas ocupan nuestra atención sólo una vez se han satisfecho necesidades inferiores en la pirámide. Las fuerzas de crecimiento dan lugar a un movimiento hacia arriba en la jerarquía, mientras que las fuerzas regresivas empujan las necesidades prepotentes hacia abajo en la jerarquía.
- **Factores Higiénicos y Factores de Motivación:** La teoría de los dos factores desarrollada por Herzberg busca explicar el



Comportamiento laboral de los individuos. Para este autor existen 2 factores que orientan el Comportamiento de las personas“

- ✓ Factores higiénicos: Se localizan en el ambiente que rodea al individuo y se refieren a las condiciones en las cuales desempeña su trabajo. Los factores higiénicos no están bajo el control del individuo, puesto que son administrados por la empresa. Los principales factores higiénicos son los salarios, los beneficios sociales, el tipo de jefatura o supervisión que el individuo experimenta, las condiciones físicas de trabajo, la política de la empresa, etc.
- ✓ Factores motivacionales o factores intrínsecos: Están relacionados con el contenido del cargo o con la naturaleza de las tareas que el individuo ejecuta. Los factores motivacionales están bajo el control del individuo y abarcan los sentimientos de autorrealización, crecimiento individual y reconocimiento profesional.

## **2.3.5. Conducta de los consumidores**

### **2.3.5.1. Teoría de la conducta de los consumidores**

Para entender el comportamiento de los consumidores, es necesario seguir estos pasos según Pindyck y Rubinfeld (2018):

En primer lugar, se debe describir de manera práctica por qué las personas prefieren un producto sobre otro, lo que se puede lograr mediante una representación gráfica o algebraica de las preferencias de los consumidores por diferentes productos.



En segundo lugar, se debe considerar las restricciones presupuestarias de los consumidores, ya que éstos tienen un ingreso limitado que limita la cantidad de bienes que pueden adquirir. Finalmente, en tercer lugar, se deben combinar las preferencias de los consumidores y las restricciones presupuestarias para determinar las elecciones de los consumidores, es decir, qué combinación de bienes es la que mejor se ajusta a sus necesidades y limitaciones de ingresos, en función de los precios de los diferentes bienes.

### **2.3.5.2. Preferencias de los consumidores**

#### **A. Las cestas de mercado**

Las cestas de mercado son similares a los carritos de compras y consisten en una lista detallada de cantidades específicas de uno o más productos. Es posible colocar una variedad de alimentos en la cesta, y el término también puede referirse a la cantidad de alimentos, ropa y vivienda que los consumidores compran mensualmente. Aunque la elección puede parecer arbitraria, los consumidores suelen optar por patrones de consumo que mejoren su bienestar, tal como se explicará más adelante (Pindyck & Rubinfeld, 2018).

#### **B. Supuestos básicos sobre las preferencias del individuo en la cesta de mercado**

Según Pindyck & Rubinfeld (2018) se pueden establecer algunos supuestos básicos sobre las preferencias del individuo en relación a la cesta de mercado. Estos supuestos son fundamentales para la teoría del consumidor y aunque no explican las preferencias en sí mismas, les otorgan una lógica y racionalidad importante. Los supuestos son los siguientes:

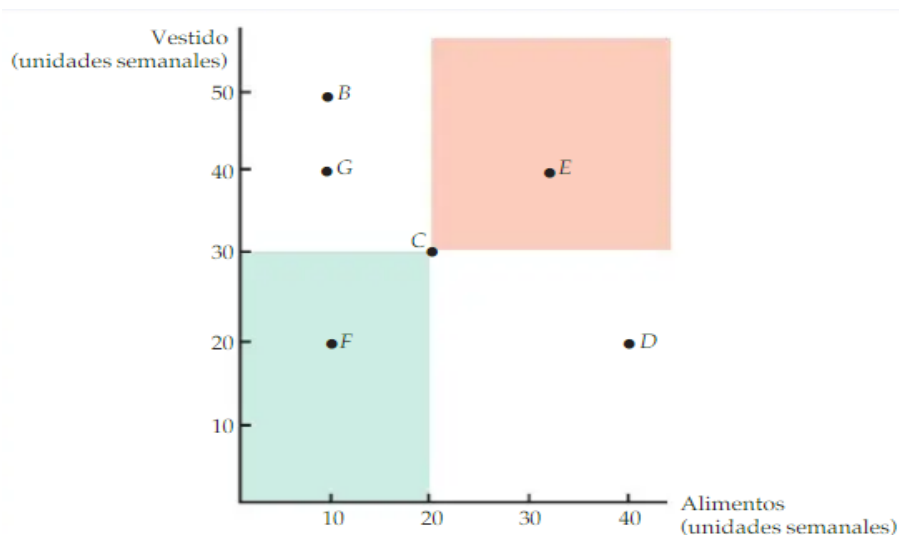


1) Las preferencias son completas, lo que significa que los consumidores pueden comparar y ordenar todas las cestas de mercado que les satisfacen; 2) La transitividad, que se considera necesaria para asegurar la consistencia del consumidor; y 3) La regla de "cuanto más, mejor", en la que los consumidores prefieren más bienes y menos de lo que no quieren, aunque esto no siempre se cumple exactamente.

### C. Las curvas de indiferencia

Representan la combinación de cestas de mercado que dan a los individuos el mismo nivel de satisfacción. Por lo tanto, un individuo es indiferente a todas las cestas de mercado representadas por cada punto de la curva. Para dibujar estas curvas, es útil comenzar dibujando las preferencias personales del consumidor (Pindyck & Rubinfeld, 2018).

**Figura 3**  
*La curva de indiferencia*



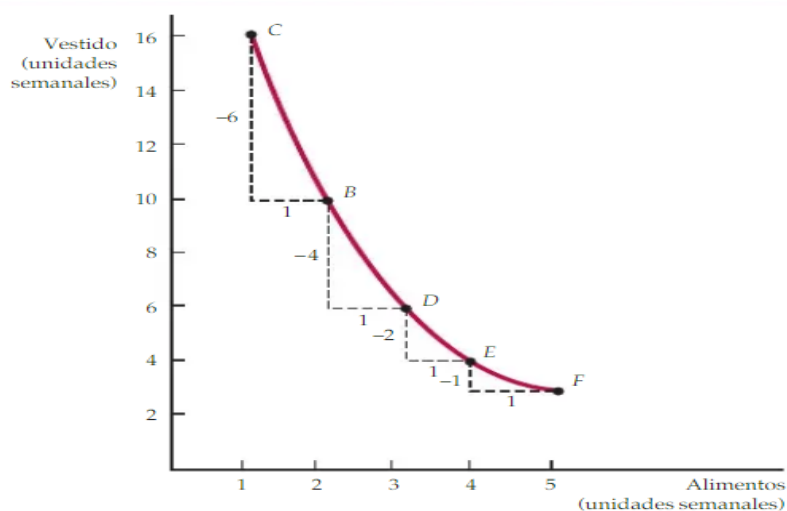
Fuente: Pindyck & Rubinfeld (2018)

### La relación marginal de sustitución



Para evaluar la disposición de los consumidores a renunciar a un bien a cambio de obtener más de otro, se utiliza una métrica conocida como Relación Marginal de Sustitución (RMS). La RMS de la ropa  $V$  por el alimento  $A$  representa la máxima cantidad de prendas que una persona estaría dispuesta a sacrificar para obtener una unidad extra de alimento (Pindyck & Rubinfeld, 2018).

**Figura 4**  
*Relación marginal de sustitución*



Fuente: Pindyck & Rubinfeld (2018)

### 2.3.6. El presupuesto y la línea de restricción presupuestaria

En la economía real, la mayoría de los individuos, cuentan con un ingreso fijo proveniente casi siempre de la remuneración de su trabajo en las unidades de producción, el mismo que lo pueden recibir en forma mensual, quincenal, o semanal. El caso es que el mismo constituye la fuente de ingresos, con los que las personas adquieren bienes y servicios elaborados por las distintas unidades de producción o empresas. A este concepto se le llama presupuesto de las personas (Marsano, 2017).

En el presente documento definiremos la Línea de balance, Recta presupuestaria, o Restricción presupuestaria, como aquella dentro de lo que un individuo al que se le llama consumidor, en base a sus ingresos puede combinar una serie de alternativas de



adquisición de bienes y servicios o canasta de bienes y servicios, disponiendo del total de sus ingresos entre la que incluimos la actividad turística (Marsano, 2017).

#### **2.3.6.1. La curva de indiferencia**

Marsano (2003) define desde el punto de vista económico, la curva de indiferencia de la siguiente manera: Aquella curva que combina dos o más bienes y/o servicios, o canasta de bienes en mayor o menor cantidad de uno de ellos a determinados precios. Estas combinaciones representan bienes y/o servicios, en las que el consumidor se muestra indiferente a la cantidad de bienes o servicios; todas estas combinaciones le son igualmente deseables. Desde el punto de vista turístico, podemos asumir que cualquiera de los destinos turísticos le produce el mismo nivel de satisfacción (Marsano, 2017).

#### **2.3.7. Demanda del individuo**

“Las curvas de demanda de los individuos se derivan de sus decisiones de consumo cuando se enfrentan a restricciones presupuestarias” (Pindyck y Rubinfeld, 2018, p. 126).

La curva de demanda de un individuo muestra la cantidad de un bien que compran a un determinado precio. Cuando el precio de un bien cae, la línea de indiferencia superior en el diagrama se alcanza a medida que aumenta el poder adquisitivo del consumidor.

#### **2.3.8. Economía del comportamiento**

La disciplina de la Economía del Comportamiento, que fusiona elementos de la Economía y la Psicología, ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años dentro del ámbito de la Ciencia Económica. Esta tendencia no solo se refleja en la investigación académica, como se ha mencionado anteriormente, sino también en textos



fundamentales para cursos introductorios en Economía, como los manuales de Frank (2008), Mankiw (2009) o Goodwin et al. (2009). A pesar de su impacto en la investigación y en los textos académicos, la Economía del Comportamiento no ha permeado de manera equitativa otras áreas de estudio en programas de licenciatura o grado. Esta disparidad puede atribuirse, quizás, a la novedad relativa de esta línea de investigación. Sin embargo, resulta notable que, a pesar de sus conexiones frecuentes con la Economía Pública, explorando cómo diversas sanciones, impuestos o fallas en la planificación del futuro pueden influir en el diseño de políticas públicas, la disciplina no ha alcanzado la misma relevancia en otras materias impartidas a estudiantes de pregrado (Antón, 2011).

La economía del comportamiento considera que la perspectiva anterior es incompleta, porque soslaya la evidencia de que la racionalidad humana es limitada y, por tanto, falible. Así, la falta de autocontrol puede entenderse como resultado de la preeminencia de un sistema de pensamiento automático sobre otro sistema reflexivo. Este último sistema tiende a fallar en presencia de estímulos que desencadenan reacciones viscerales. Por ejemplo, siempre se nos recomienda que hagamos la compra en el supermercado después de haber comido, para evitar sucumbir a la compra de productos innecesarios movidos por el hambre. Seguir esta recomendación es la forma de neutralizar el coste interno o internalidad que tendría sobre nuestro bienestar esa compra visceral. Por tanto, la economía del comportamiento se ocupa no solo de las externalidades, sino también de las internalidades (Abellán & Jimenez, 2020).

### **2.3.9. Canasta básica**

El costo de vida en Perú ha experimentado un continuo aumento debido a la persistente inflación, que se mantiene en un 5,88% anual sin mostrar signos de disminuir. Desde el año 2020 hasta la fecha actual, la canasta básica familiar en el país



ha registrado un incremento del 16%. Anteriormente, un ciudadano peruano necesitaba S/378 para cubrir sus gastos esenciales, y ahora esta cifra se ha elevado a S/415 al mes (Infobae, 2023).

En este período, se ha observado un aumento acumulado del 16% en el costo de la canasta básica familiar en Perú, con un incremento del 23% en los alimentos de primera necesidad. La Red de Estudios para el Desarrollo (REDES) señala que el ingreso promedio mensual de los peruanos de bajos recursos no ha logrado hacer frente a este aumento. Anteriormente, necesitaban S/378 para cubrir sus gastos esenciales, y ahora requieren S/414 (Cruz, 2023).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) destaca que la Línea de Pobreza es el valor equivalente al costo de una canasta básica de consumo de alimentos y no alimentos, ascendiendo a S/360 mensuales por habitante en 2020. Si el gasto mensual de una persona es inferior a esta cifra, se considera pobre. Para una familia de cuatro miembros, el costo de una canasta básica de consumo es de S/.1,440 mensuales. Asimismo, la Línea de Pobreza Extrema considera a la población cuyo gasto por habitante no cubre el costo de la canasta básica de consumo alimentaria, estimada en S/191 mensuales por persona en 2020. Aquellas personas cuyo gasto no cubre este valor se consideran pobres extremos, ascendiendo a S/.764 mensuales para una familia de cuatro miembros (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020).

Desde la segunda mitad de 2020, los precios de la canasta básica han experimentado un crecimiento cada vez más acelerado. La inflación, medida como la variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana, ha pasado de un 1,8% en el tercer trimestre de 2020 a un promedio del 2,8% entre enero y julio del año en curso. Además, se sitúa por encima del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) por segundo mes consecutivo, siendo la



primera vez desde abril y mayo de 2017, después del incremento de precios provocado por el Fenómeno El Niño Costero. Este aumento, en parte previsible, coincide con la recuperación económica y un aumento en la cotización del dólar, que ha experimentado un incremento del 11,9% en el mismo periodo. Estos indicadores sugieren la influencia del tipo de cambio en el presupuesto de los hogares, especialmente los más vulnerables (Instituto Peruano de Economía [IPE], 2021).

#### 2.4. Marco Conceptual

**Consumo privado:** se refiere a las actividades en las que se utilizan bienes y servicios para satisfacer necesidades o deseos individuales o colectivos de las personas, y es la parte del (Producto Bruto Interno) PIB que no se ahorra (Mankiw, 2014).

**Subsidios:** son apoyos o incentivos que proporciona el gobierno al sector privado, productores o consumidores, sin recibir una compensación igual (Gruenberg et al., 2007).

**Renta disponible:** es la renta residual después de los impuestos que se divide entre consumo y ahorro (Mankiw, 2014).

**Renta permanente:** es la parte del ingreso que se espera que continúe en el futuro y representa el ingreso promedio (Mankiw, 2014).

**Renta transitoria:** es la parte de los ingresos que no se espera conservar y representa una desviación aleatoria del ingreso promedio (Mankiw, 2014).

**Canasta de bienes:** se refiere al gasto en artículos de primera necesidad como comida, ropa, zapatos y sombreros, entre otros (Mankiw, 2014).



## **2.5. Formulación de Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis General**

El bono familiar brindado por el Estado tiene un impacto significativo en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al covid- 19, 2020.

### **2.5.2. Hipótesis Específicas**

- El consumo privado presentó una tendencia decreciente en la ciudad el Cusco frente al covid- 19, 2020.
- El bono familiar brindado por el Estado tiene un impacto significativo en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020.
- Existe una relación significativa entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad de Cusco frente al covid- 19, 2020.

## **2.6. Variables de Estudio**

### **2.6.1. Variables**

Variable independiente: Bono familiar

Variable dependiente: Consumo privado



## 2.6.2. Operacionalización de Variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Variable Independiente bono familiar</b>	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) se proporciona un subsidio familiar a un beneficiario que forma parte del hogar beneficiario. Se identifica al destinatario y se le da un método para recibir el subsidio.	Tecnología	Canales de recepción
			Acceso a consultas en Internet
			Acceso a equipos tecnológicos
		Atención	Tiempo de entrega del bono
			Orientación del personal
		Hogares beneficiarios	Lugar de procedencia
Ingresos del hogar			
Beneficiario de programas sociales adicionales			
<b>Variable dependiente consumo privado</b>	La fase de consumo es la última etapa del proceso económico y ocurre cuando un producto o servicio genera satisfacción para el comprador. Según Torres (2018) el ingreso es el principal factor que afecta el consumo, y las entidades privadas tienen como objetivo obtener ganancias y operar independientemente del control del gobierno.	Renta disponible	Consumo mensual de bienes alimenticios y duraderos de las familias
			Porcentaje de ahorro
		Renta Permanente	Gasto mensual en el hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc)

Fuente: Elaboración Propia



## CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. Tipo de Investigación

La investigación descriptiva desempeña un papel crucial al profundizar en las particularidades de la población objeto de estudio. Se define como un proceso integral que abarca el registro meticuloso, análisis riguroso e interpretación detallada de la actualidad, así como la composición y los procesos subyacentes a los fenómenos analizados. Este enfoque se orienta hacia la identificación de conclusiones preponderantes, centrándose en entender cómo individuos, grupos o entidades específicas se desenvuelven y operan en el contexto actual. En esencia, la investigación descriptiva se erige como un método exhaustivo que tiene como objetivo principal la descripción detallada de las características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Su ejecución se apoya en criterios sistemáticos que posibilitan la identificación precisa de la estructura y el comportamiento de los fenómenos en estudio. Este enfoque no solo proporciona una visión integral de la situación presente, sino que también asegura la obtención de información de manera sistemática y comparable, contribuyendo así al avance del conocimiento en el ámbito investigativo (Guevara et al., 2020).

### 3.2. Enfoque de Investigación

Según Canahuire et al. (2015), el trabajo de investigación emplea un enfoque cuantitativo que implica el uso de métodos estadísticos para recopilar y analizar datos numéricos. Este tipo de enfoque se usa comúnmente en investigaciones que tienen como objetivo probar hipótesis o hacer predicciones sobre un fenómeno en particular, y se usa a menudo en campos como la economía. En general, el uso de un enfoque cuantitativo





con análisis estadístico permite una comprensión más objetiva y precisa de la pregunta de investigación en cuestión.

El estudio presenta resultados basados en mediciones numéricas y análisis estadístico, lo que permite un examen riguroso de la pregunta de investigación. En este caso, el estudio examina fuentes primarias de datos y se analiza en relación con las variables de estudio.

### **3.3. Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación adoptado se clasifica como no experimental de corte transversal, siguiendo las pautas establecidas por Hernández et al. (2014). Este enfoque implica la observación y análisis de fenómenos tal como se presentan en su entorno natural, sin llevar a cabo manipulaciones de ninguna variable. Los datos son recolectados en un único momento, proporcionando una instantánea de la situación en estudio.

### **3.4. Alcance de la Investigación**

En términos del alcance de la investigación, se adoptó un enfoque descriptivo. Este enfoque buscó identificar y presentar las principales características, propiedades, cualidades y comportamiento de las variables analizadas, de acuerdo con las directrices de Hernández y Mendoza (2018). Según Arias (2021), la investigación descriptiva se centra en especificar las propiedades, características y perfiles de grupos, comunidades, objetos o fenómenos, lo que resulta relevante en el contexto de este estudio, ya que permitió un análisis detallado de la situación del desarrollo local económico.

### **3.5. Población y Muestra de la Investigación**

#### **3.5.1. Población**

La población se entiende como la agrupación total de elementos o unidades de análisis que agrupan una serie de características en común que la investigación amerita



(Ñaupas et al.,2018). La población para este documento investigativo está conformada por familias beneficiarias del bono en la ciudad de Cusco frente al covid-19, en este caso se enmarca como una población infinita.

### 3.5.2. Muestra

La muestra se define como una proporción representativa de la población, los integrantes de esta deben tener las mismas características que la de los elementos de la población. Para su determinación se usó el muestreo probabilístico simple, el cual consiste en que todos los integrantes de la población tienen la misma probabilidad de ser parte de la muestra, con lo que se garantiza la representatividad de la población (Ñaupas et al., 2018).

La muestra estuvo conformada por 384 familias beneficiarias del bono en la zona de estudio durante la crisis sanitaria. Este resultado a partir de un muestreo probabilístico aleatorio simple poblaciones infinitas, donde el margen de error fue de 5%, a continuación, se detalla:

$$n = \frac{(1.96^2 \times 0.5 \times 0.5)}{0.05^2}$$

Tipo de muestreo: Probabilístico, aleatorio simple. Este tipo de muestreo es ampliamente considerado como uno de los métodos más confiables y objetivos para obtener una muestra representativa de una población. Permite que cada individuo o elemento dentro de la población tenga la misma oportunidad de ser seleccionado, minimizando así el sesgo y asegurando que los resultados de la muestra puedan generalizarse de manera más precisa a toda la población de interés.

El uso de un muestreo probabilístico aleatorio simple implicaba que cada familia beneficiaria en la población tenía la misma probabilidad de ser seleccionada para formar parte de la muestra, reduciendo así el sesgo y aumentando la validez de los resultados. Además, la elección de un margen de error del 5% ayudaba a proporcionar un intervalo



de confianza aceptable, asegurando la precisión de las estimaciones basadas en la muestra.

En resumen, el enfoque metodológico adoptado buscaba maximizar la representatividad y validez de los resultados, permitiendo realizar inferencias significativas sobre la población total de familias beneficiarias del bono en la zona de estudio durante la crisis sanitaria.

### **3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Dependiendo de la naturaleza de la investigación, se aplicaron herramientas cuantitativas para la recolección de datos.

#### **3.6.1. Técnicas**

Las técnicas, “conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación” (Castro et al., 2015, p.26).

Por lo que, las técnicas se vuelven respuestas al “cómo hacer” y permiten la aplicación del método en el ámbito donde se aplica. Hay técnicas para todas las actividades humanas que tienen como fin alcanzar ciertos objetivos, aunque en el caso del método científico, las técnicas son prácticas conscientes y reflexivas dirigidas al apoyo del método (Baena, 2017).

Una encuesta es un método de investigación que implica la recopilación sistemática de información de un grupo de personas, conocido como muestra, con el fin de obtener datos y opiniones sobre un tema o conjunto de temas específicos. Las encuestas se utilizan para recopilar datos cuantitativos y cualitativos mediante preguntas estandarizadas o semiestructuradas que se administran a los participantes. Estos cuestionarios pueden llevarse a cabo a través de entrevistas en persona, por teléfono, en línea o utilizando otros métodos de recopilación de datos. Las encuestas se utilizan en



una variedad de campos, como la investigación de mercado, la sociología, la psicología, la política y muchos otros, para comprender mejor las opiniones, actitudes y comportamientos de las personas.

### **3.6.2. Instrumentos**

La herramienta a utilizar será el cuestionario, el cual es un conjunto de preguntas que miden variables e indicadores (Hernández & Mendoza, 2018).

La aplicación de los instrumentos de investigación apoya a quien investiga a ahorrar tiempo, economizar esfuerzos materiales y esfuerzos humanos, si se aplican como hábito y habilitación constantes nos darán como probable resultado un trabajo sistemático, ordenado, sencillo y digno de credibilidad científica, al tiempo que se ordenan los conocimientos y se enriquece la formación intelectual (Baena, 2017).

Un cuestionario, por otro lado, es el instrumento o formulario específico que se utiliza en una encuesta para hacer preguntas a los participantes y recopilar sus respuestas. El cuestionario está compuesto por una serie de preguntas cuidadosamente redactadas que pueden ser de opción múltiple, preguntas abiertas (donde los participantes proporcionan respuestas en sus propias palabras) o una combinación de ambas. Los cuestionarios están diseñados de manera que las preguntas sean claras y no sesgadas para obtener información precisa y relevante. Además, pueden incluir instrucciones sobre cómo completarlos y pueden variar en longitud y complejidad según el propósito de la encuesta y la información que se busca obtener. El cuestionario es una herramienta fundamental en el proceso de recopilación de datos en una encuesta.

### **3.7. Procesamiento de Datos**

Para realizar la interpretación de los resultados se usó la estadística descriptiva



Para llevar a cabo este estudio, se emplearon dos herramientas fundamentales: el programa Microsoft Excel y el paquete estadístico SPSS-25. Ambos desempeñaron un papel crucial en la sistematización y organización de la información recopilada durante el proceso de investigación. Microsoft Excel se utilizó para registrar y estructurar los datos de manera efectiva, permitiendo una manipulación y presentación eficiente de la información.

La interpretación de los resultados obtenidos se basó en el uso de la estadística descriptiva. Este enfoque estadístico facilitó la comprensión y presentación de los datos recopilados de manera clara y coherente. A través de medidas como la media, la mediana, la desviación estándar y la distribución de frecuencias, se pudo caracterizar y analizar el comportamiento de las variables en estudio.

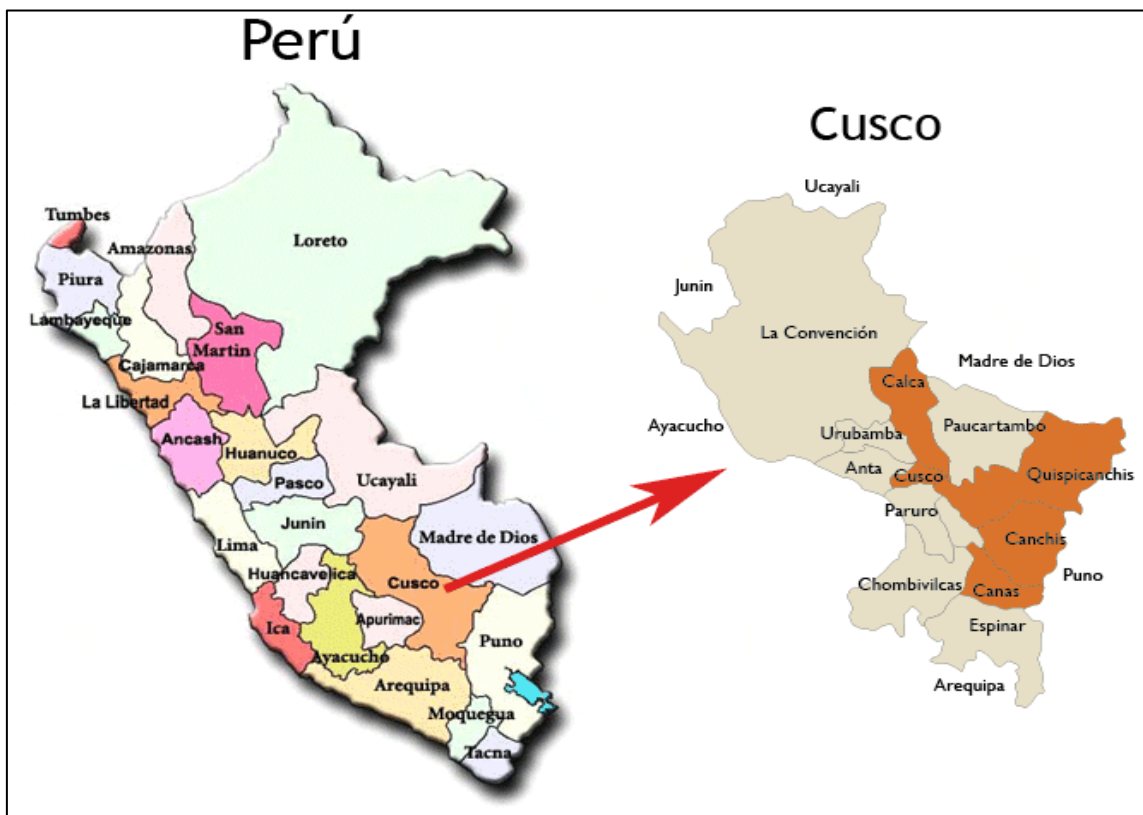
## CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DE LA CIUDAD DEL CUSCO

### 4.1. Ubicación geográfica

La región del Cusco, que está situada en la parte sureste del Perú, cubre una superficie de 71.986,5 km<sup>2</sup>, lo que la convierte en la quinta región más grande del Perú. Comprende la cordillera andina oriental y central y cuatro grandes cuencas hidrológicas. La región comparte fronteras con varios departamentos como Junín, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Arequipa, Apurímac y Ayacucho. La capital de la región es la ciudad del Cusco, ubicada a una altitud de 3.300 metros sobre el nivel del mar. La región está dividida en 13 provincias, 112 distritos, 87 comunidades nativas y 573 comunidades campesinas (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE], 2020).

#### Figura 5

*Mapa geográfico del departamento del Cusco*



Fuente: SINEACE(2020).



## 4.2. Población

Según el censo de 2017, la población total de Cusco es de 1.205.527, lo que representa el 4,1% de la población del país, con una distribución de género casi equitativa. La provincia del Cusco cuenta con 447.588 habitantes. El grupo de edad más numeroso es el de 15 a 64 años, el cual ha pasado de 59,4% en 2007 a 66% en 2021. En cuanto a la población urbana y rural, el 56% de la población es urbana y el 44% rural. Cusco tiene la mayor proporción de población urbana con un 96,7%, seguido de Canchis (62,3%) y Espinar (57,7%). Cusco y Quispicanchi han experimentado los mayores aumentos en la población urbana, mientras que todos los departamentos han visto disminuciones en la población rural, siendo La Convención la que experimentó la mayor disminución (SINEACE, 2020).

**Tabla 2**

*Población total proyectada por ámbito y género*

Cusco	Total Población	Género	
		Masculina	Femenina
2019	1,345,801	681,561	664,240
2020	1,352,476	684,760	667,716
2021	1,358,884	687,818	671,066

Fuente: INEI

**Tabla 3**

*Población proyectada por grupos de edad*

Cusco	Grupos de Edad 15 a 64 años		
	Total	Masculina	Femenina
2019	883,313	450,334	432,979
2020	890,741	453,968	436,773
2021	897,939	457,490	440,449

Fuente: INEI

### 4.2.1. Población beneficiada por el bono familiar

Un total de 4 millones 200,000 hogares en el Perú serán beneficiarios del segundo Bono Familiar Universal, el cual asciende a la suma de 760 soles por hogar. Esta iniciativa gubernamental tiene como objetivo brindar apoyo económico a las familias peruanas durante situaciones de crisis, como la que se vivió durante la



pandemia de COVID-19 en el 2020 y sus efectos continuados en la economía del país (El Peruano, 2020).

La asignación de estos bonos se basa en una distribución estratégica que considera varios factores. Uno de los factores más importantes es la cantidad de población de cada región. En este sentido, Lima, la capital del país, naturalmente recibe la mayor cantidad de bonos debido a que alberga aproximadamente un tercio de la población total de Perú. En números concretos, esto se traduce en que Lima recibe alrededor de 2 millones 200,000 bonos, representando la mayor asignación individual.

Sin embargo, es importante destacar que la distribución de los bonos no se hace únicamente en base a la población, ya que se consideran otros factores relevantes como el nivel de desarrollo económico de cada región. Esto significa que regiones con menor densidad poblacional, pero que enfrentan desafíos económicos significativos, también reciben una cantidad considerable de bonos para ayudar a sus hogares afectados.

Un ejemplo de esto es la región de Piura, que recibe bonos para 500,000 hogares, Puno con 433,000 hogares, La Libertad con 489,000 hogares, Cusco con 435,000 hogares y Cajamarca con 492,000 hogares. Estas asignaciones se hacen con la intención de proporcionar apoyo económico a las familias en todo el país, teniendo en cuenta tanto la densidad de población como las necesidades económicas específicas de cada región (El Peruano, 2020).

La asignación del Bono Familiar Universal en la región de Cusco fue de suma importancia, ya que proporcionó un alivio económico esencial para las familias afectadas por la pandemia de COVID-19 en el año 2020. En medio de los desafíos económicos y sociales que trajo consigo la crisis sanitaria, este bono desempeñó un papel fundamental en la mitigación del impacto económico negativo de aquel momento, aliviando la carga financiera de las familias, reduciendo la pobreza y la desigualdad, y





promoviendo la estabilidad social en una época de incertidumbre económica y social. Además, al inyectar fondos en la economía local, contribuyó a la reactivación económica regional y garantizó que las familias tuvieran acceso a servicios básicos y necesidades esenciales en un contexto de crisis.

#### 4.3. Economía

El presupuesto asignado para toda la región en 2019 fue de aproximadamente 2,27 millones de bases, cifra superior a las cifras presupuestarias de 2017 y 2018. En esos años, el presupuesto asignado no se utilizó en su totalidad (solo 87% en 2017 y 80% en 2018) , que pone de relieve la necesidad de aumentar la capacidad. Las autoridades regionales y los técnicos están comprometidos con el desarrollo del capital humano y brindan procedimientos técnicos detallados para optimizar los presupuestos administrativos (SINEACE, 2020).

Estos esfuerzos están orientados a potenciar la economía de la región, que ha crecido a una tasa promedio anual de 2,3% entre 2011 y 2020, impulsada principalmente por una mayor actividad minera y de hidrocarburos. En 2020, la economía de Cusco representó el 4,0% del producto interno bruto (PIB) del país, lo que la convierte en la cuarta economía más grande después de Lima, Arequipa y La Libertad (Banco Central de Reserva del Perú, 2022).

Los principales contribuyentes al valor agregado bruto (VAB) de la región fueron la extracción de gas natural y minerales (46,2%), seguida del comercio (6,9%), la construcción (6,4%), la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (5,4%), y manufactura (5,3%) (Banco Central de Reserva del Perú, 2022).

**Tabla 4**  
*Cusco: Valor Agregado Bruto 2020*

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento Promedio Anual 2011-2020
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 040 093	5,4	0,3



Pesca y Acuicultura	1 148	1/	-0,7
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	8 920 665	46,2	3,2
Manufactura	1 023 612	5,3	-2,3
Electricidad, Gas y Agua	260 856	1,4	9,1
Construcción	1 242 125	6,4	-0,9
Comercio	1 340 134	6,9	1,8
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	757 803	3,9	2,5
Alojamiento y Restaurantes	429 829	2,2	-3,0
Telecom. y otros Serv. de Información	604 127	3,1	9,1
Administración Pública y Defensa	979 063	5,1	4,3
Otros Servicios	2 689 951	13,9	3,2
Valor Agregado Bruto	19 289 406	100,0	2,3

Fuente: INEI

Cusco se beneficia significativamente de los recursos de Canon, particularmente regalías y rentas de Canon Gasífero. Esto la convierte en la región con mayores proyectos, lo que permite a los gobiernos regionales responder a las necesidades reales de la región (SINEACE, 2020).

**Tabla 5**

*Transferencia por canon al GORE Cusco 2019 (soles)*

Región Cusco	Monto autorizado	Monto acreditado
CANON MINERO	56,898,727.18	56,898,727.18
REGALÍA MINERA	20,019,816.76	20,019,816.76
CANON HIDROENERGÉTICO	4,006,388.56	4,006,388.56
CANON GASÍFERO – RENTA	103,281,161.47	103,281,161.47
CANON GASÍFERO – REGALÍAS	229,070,937.46	229,070,937.46

Fuente: INEI

#### 4.3.1. Focalizado a familias con menos ingresos

El Estado ha buscado focalizar a las familias con menos ingresos a través de la implementación de una medida multidimensional de pobreza. Actualmente, la medición oficial de pobreza se basa en criterios monetarios, como el gasto de los hogares, pero se reconoce que esta perspectiva no captura de manera integral las condiciones de vida de las familias más vulnerables. Se destaca que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha firmado un convenio con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) para comenzar a medir la pobreza multidimensional a partir de 2021. Esta medida complementaria considerará aspectos



como el acceso a la educación, la salud y las condiciones de vivienda, lo que permitirá evaluar las oportunidades de desarrollo de la población de manera más completa. A pesar de algunos avances en la reducción de la pobreza monetaria, aún existen desafíos significativos en la calidad de los servicios públicos, especialmente en áreas como educación y vivienda. Se enfatiza la importancia de contar con una medida multidimensional oficial para mejorar la focalización de políticas y garantizar una distribución más equitativa de los recursos del Estado. La medición propuesta incluye pilares como educación, salud y condiciones de vivienda, y se señala que el enfoque actual en el crecimiento económico no ha sido suficiente para abordar las desigualdades en servicios públicos ( ComexPerú, 2020).

#### 4.4. Empleo

De acuerdo con el SINEACE (2020) En cuanto al empleo, el ingreso mensual promedio en toda la región Cusco fue inferior al promedio nacional en el 2017, disminuyendo con respecto al año anterior.

**Tabla 6**  
*Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo*

	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Nacional	1 304,9	1 370,7	1 376.8
Cusco	1 025,6	1 144,6	1 064,7

Fuente: INEI

La tasa de empleo informal es preocupante, con una tasa de alrededor del 81,6 % en 2018, que es un 9,2 % superior al promedio nacional. Esto puede deberse a la escasez de mano de obra local, pero también podría ser una oportunidad para desarrollar un proceso de certificación de competencias que pueda impactar positivamente en la formalización laboral (SINEACE, 2020).



**Tabla 7**  
*Tasa de empleo informal*

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Nacional	73,2	72,0	72,5	72,4
Cusco	83,0	82,3	82,5	81,6

Fuente: INEI

#### 4.5. PBI

En el cuarto trimestre del año 2020, el Producto Bruto Interno (PBI) disminuyó en -1,7% en comparación con similar trimestre del año anterior, explicado por la reducción del consumo de las familias (-1,5%) y el comportamiento negativo de las exportaciones de bienes y servicios (-12,4%); por el contrario, creció la inversión bruta de capital fijo (11,3%) y el gasto de consumo final del gobierno (22,8%). Así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el informe técnico Comportamiento de la Economía Peruana. Durante el año 2020, el PBI de la economía peruana se contrajo en -11,1% ante la reducción de la demanda interna en -10,1%, principalmente por la disminución del consumo de las familias (-8,8%) y la inversión bruta fija (-15,6%). Al cierre del año 2020, el consumo del gobierno se incrementó en 8,2%, mientras que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios se contrajeron en -19,0% y -14,9%, respectivamente; en un contexto marcado por la pandemia de la COVID-19 y luego de 21 años de crecimiento ininterrumpido (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] , 2021).

- **Gasto de consumo final privado se redujo en -1,5%:** En el cuarto trimestre del 2020, el gasto de consumo final privado bajó en -1,5% asociado principalmente a la disminución de los ingresos provenientes del trabajo (-15,3%) y del empleo (-5,4%). La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) indica que el gasto corriente en alimentos consumidos dentro del hogar aumentó durante este trimestre, por la mayor adquisición de: azúcar y dulces con azúcar



(20,5%), pan y cereales (8,8%), aceites y grasas (7,1%), café, té y cacao (7,2%), pescado (6,5%), carnes (4,5%) y legumbres y hortalizas (1,9%). Mientras que, se redujo el gasto de consumo de vinos (-17,1%), bebidas no alcohólicas (-11,2%) y cerveza (-9,3%).

#### **4.6. Marco contextual**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la Pandemia por COVID-19, debido al elevado número de casos en 112 países fuera de China. En el Perú, el 05 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso importado por COVID-19, en una persona con historial de viajes a España, Francia y República Checa, desde esa fecha hasta el 31 de julio de 2022 se han procesado muestras para 33 131 204 personas con la COVID-19, obteniéndose 3 909 870 casos confirmados, 29 221 334 casos negativos y 214 303 defunciones (Organización Panamericana de la Salud, 2023)

Desde la semana epidemiológica 10 del 2020 hasta la 23 del 2021 ocurrieron 349 756 muertes, determinando un exceso de 183 237 muertes, principalmente por causas naturales. Considerando aquellas muertes confirmadas por pruebas de laboratorio se encontró 100 955 muertes; sin embargo, con los criterios de la reclasificación subieron a 188 708. Las pruebas de laboratorio tuvieron una sensibilidad del 53,3%, siendo menor al inicio de la pandemia (10.6%) y durante la primera ola (37,8%). La sensibilidad del certificado de defunción fue mayor que la prueba de laboratorio (41,7% vs 23,9%) solo durante los meses de baja disponibilidad de pruebas. Estos datos evidenciaron que en Perú el impacto de la COVID-19 en la mortalidad fue principalmente directo. Asimismo, en períodos con acceso limitado de pruebas de laboratorio, los certificados de defunción fueron una fuente de información útil para determinar las muertes causadas directamente por la COVID-19 (Valdez et al., 2022).



El Gobierno emitió un decreto supremo (DS N° 146-2020) que amplió el estado de emergencia hasta el 30 de setiembre del 2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19. Así, en Cusco la cuarentena focalizada solo aplicaba en las provincias de Cusco, Anta, Canchis, Espinar, La Convención y Quispicanchis (Gestion , 2020).

Cusco, al igual que muchas otras regiones en el mundo, se vio profundamente afectado por la pandemia de COVID-19. La confirmación del primer caso en el país en marzo de 2020 marcó el inicio de una serie de medidas de contención que tuvieron un impacto significativo en la vida de los cusqueños. A medida que la pandemia avanzaba, el número de casos confirmados y muertes aumentaba, lo que generó una gran presión sobre el sistema de salud de la región.

Las cifras de contagios y muertes por COVID-19 en Cusco reflejo la gravedad de la situación. La cuarentena focalizada se aplicó en varias provincias de Cusco, lo que limitó la movilidad de la población y afectó la economía local. Además, las restricciones de viaje y la suspensión de actividades comerciales y turísticas tuvieron un impacto significativo en la industria turística de Cusco, que depende en gran medida de los visitantes nacionales e internacionales.

La influencia del COVID-19 en el consumo privado de las familias de Cusco fue profunda y diversa. A medida que la pandemia se propagaba, se observaron varios efectos en el comportamiento de consumo de las familias cusqueñas. Hubo una reducción significativa en el gasto en categorías como entretenimiento, turismo y restaurantes debido a las restricciones de movimiento y las medidas de distanciamiento social. Además, muchas familias aumentaron su gasto en bienes esenciales, como alimentos y productos de limpieza, en respuesta a la preocupación por la disponibilidad de suministros durante la pandemia. Además, el impacto en el empleo y los ingresos



llevó a una disminución en el consumo discrecional y a una mayor prudencia financiera.

La pandemia también aceleró la adopción de compras en línea y servicios de entrega a domicilio. A pesar de estos desafíos, las medidas gubernamentales, como la entrega de bonos familiares, proporcionaron un alivio financiero temporal a algunas familias y les permitieron mantener ciertos niveles de consumo.

## CAPÍTULO V: RESULTADOS

### 5.1. Características generales

**Tabla 8**

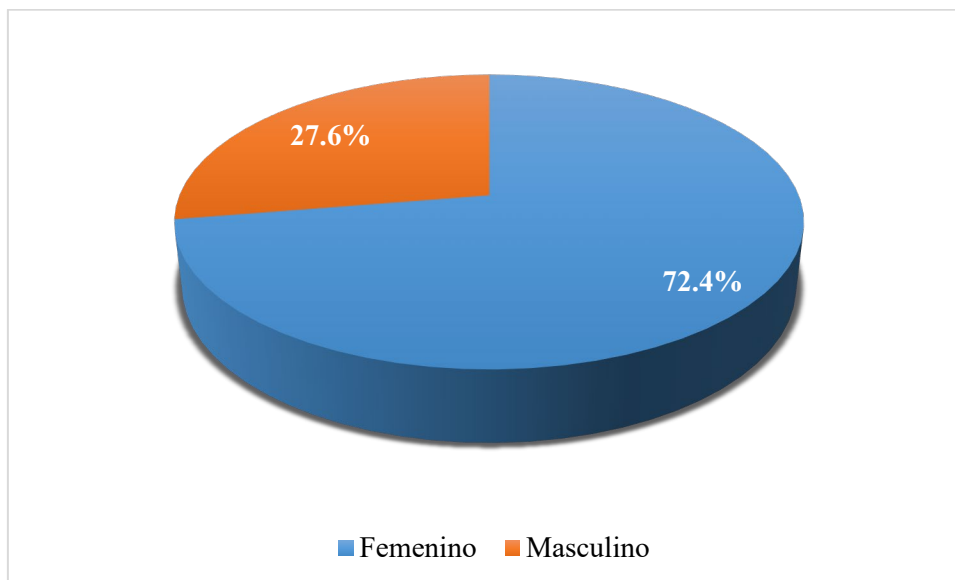
*Sexo de beneficiarios del bono familiar*

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Femenino	278	72.4%	72.4	72.4
	Masculino	106	27.6%	27.6	100.0
	Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 6**

*Sexo de beneficiarios del bono familiar*



Fuente: Elaboración Propia

Según la tabla 8 y la figura 6, que brindan datos de los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco para el año 2020 durante la pandemia del Covid-19, el 72,4% de los encuestados beneficiarios fueron mujeres, mientras que solo el 27,6% hombres.



**Tabla 9**

*Estadísticos descriptivos de edad de beneficiarios del bono familiar*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Edad	384	18.00	70.00	419,583	1,217,318
N válido (por lista)	384				

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 10**

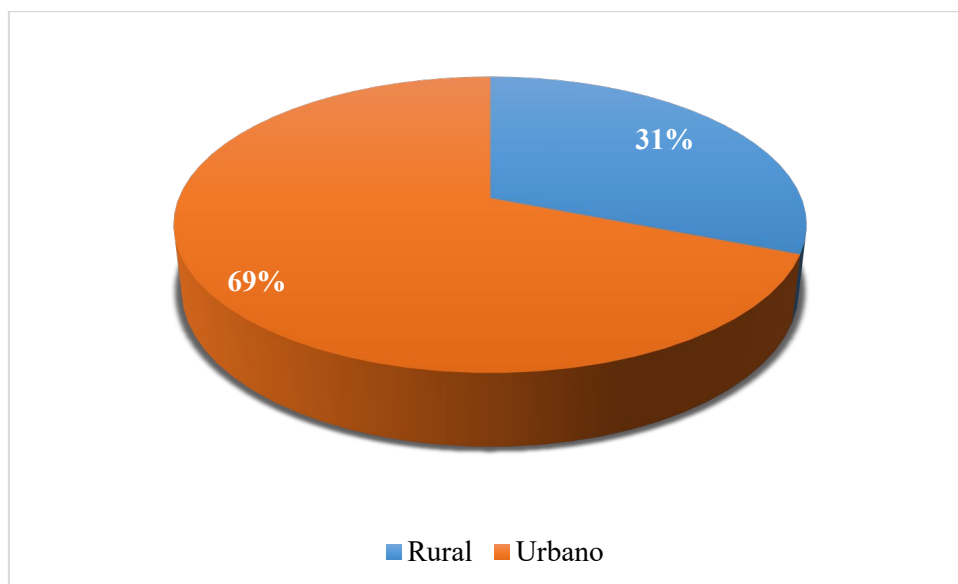
*Lugar de procedencia de beneficiarios del bono familiar*

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Rural	119	31%	31.0	31.0
	Urbano	265	69%	69.0	100.0
	Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 7**

*Lugar de procedencia de beneficiarios del bono familiar*



Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 10 y figura 7, brindan datos sobre el lugar de procedencia de los beneficiarios que recibieron el bono familiar de la ciudad del Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el 2020. Los datos muestran que el 69% de los beneficiarios



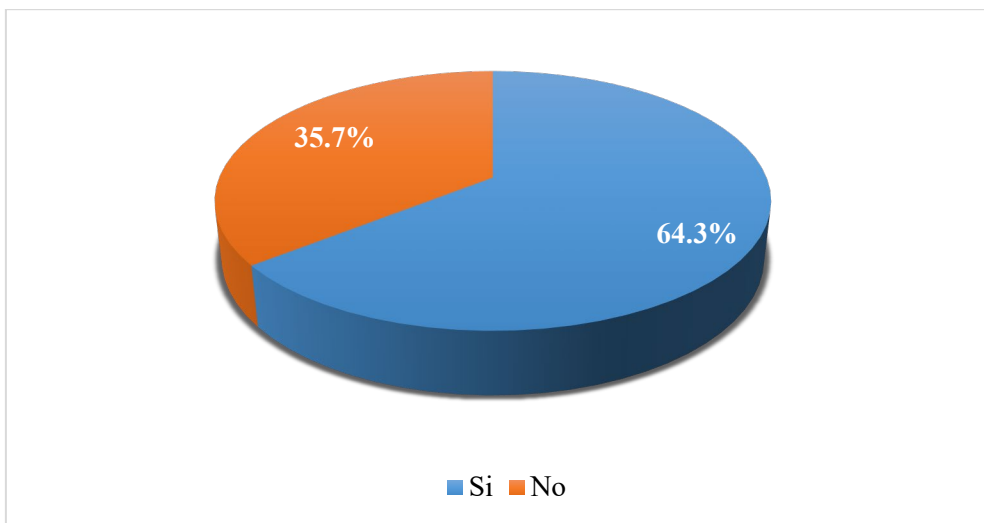
procedían de la zona urbana, mientras que solo el 31 % procedían de zonas rurales. Esto indica que existe una mayor prevalencia de beneficiarios de zonas urbanas que recibieron el bono familiar.

**Tabla 11**  
*¿Es usted jefe de hogar?*

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Si	247	64.3%	64.3	64.3
	No	137	35.7%	35.7	100.0
	Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 8**  
*¿Es usted jefe de hogar?*



Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 11 y figura 8, brindan datos sobre los encuestados beneficiarios del bono familiar y sus roles dentro del hogar. Los datos muestran que el 64,3% de los beneficiarios se identificaron como jefes de hogar, mientras que solo el 35,7% no lo hizo. Esto indica que existe una mayor prevalencia de beneficiarios que cumplen el rol de cabeza de familia.

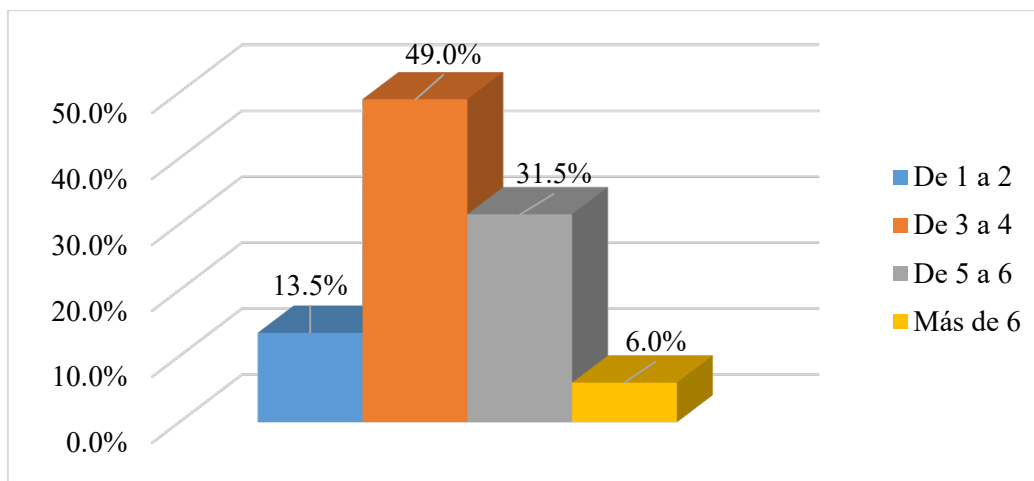


**Tabla 12**  
*¿Cuántas personas conforman su hogar?*

	f	%	% válido	% acumulado
De 1 a 2	52	13.5%	13.5	13.5
De 3 a 4	188	49%	49.0	62.5
Válido De 5 a 6	121	31.5%	31.5	94.0
Más de 6	23	6%	6.0	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 9**  
*¿Cuántas personas conforman su hogar?*



Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 12 y figura 9, muestran el número de personas que integran los hogares de los beneficiarios encuestados del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020. Los datos muestran que el 49% de los beneficiarios reportaron que sus hogares se componen de 3 a 4 personas, mientras que el 31,5% manifestó que su hogar está integrado por 5 a 6 personas. Solo el 13,5% y el 6% manifestaron que su hogar está compuesto por 1 a 2 personas y más de 6 personas, respectivamente. Esto indica que existe una mayor prevalencia de familias de 3 a 4 miembros entre los beneficiarios del bono familiar.



**Tabla 13**

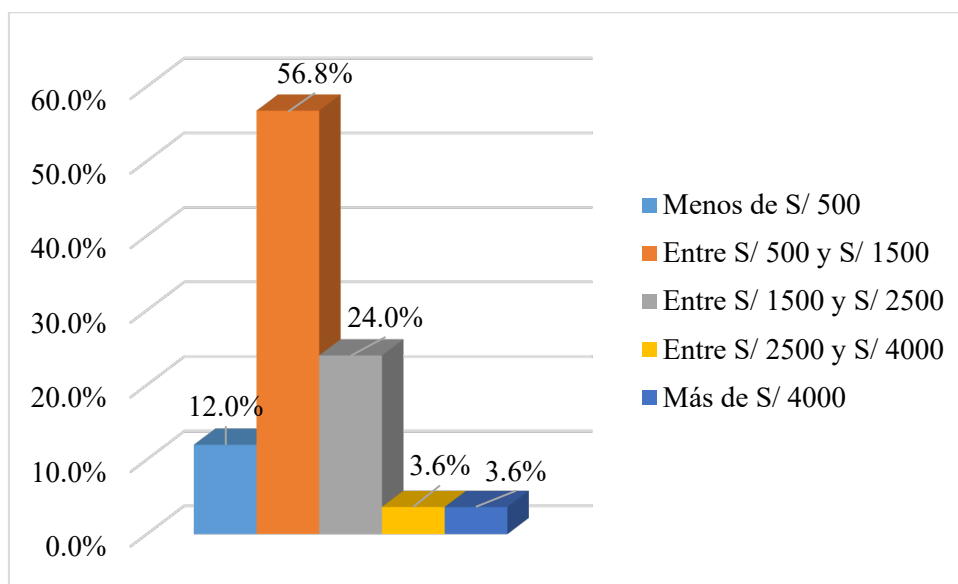
*¿Cuál es el ingreso familiar mensual promedio de su hogar?*

	f	%	% válido	% acumulado
Menos de S/ 500	46	12%	12.0	12.0
Entre S/ 500 y S/ 1500	218	56.8%	56.8	68.8
Entre S/ 1500 y S/ 2500	92	24%	24.0	92.7
Entre S/ 2500 y S/ 4000	14	3.6%	3.6	96.4
Más de S/ 4000	14	3.6%	3.6	100.0
Total	384	100%	100.0	
	N	Mínimo	Máximo	Media
Ingreso	384	300.32	4300.54	2240,42
N válido (por lista)	384			

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 10**

*¿Cuál es el ingreso familiar mensual promedio de su hogar?*



Fuente: Elaboración Propia

La tabla 13 y figura 10, brindan datos sobre el ingreso mensual promedio de los hogares de los beneficiarios del bono familiar en la ciudad de Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020. Los datos muestran que el 56.8% de los beneficiarios reportaron un ingreso mensual promedio entre S/ 500 a S/ 1500, mientras que el 24% reportó un ingreso promedio mensual entre S/ 1500 y S/ 2500. Solo el 12%



manifestó que sus hogares tienen un ingreso promedio mensual menor a S/ 500, y el 3.6% y otro 3.6 % reportó un ingreso promedio mensual entre S/ 2,500 y S/ 4,000, y más de S/ 4,000, respectivamente. Esto indica que existe una mayor prevalencia de familias que dividen sus gastos con un ingreso mensual entre S/ 500 a S/ 1500. Esta información puede sugerir que los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco son principalmente de hogares de menores ingresos y pueden requerir mayor apoyo económico durante la pandemia.

**Tabla 14**

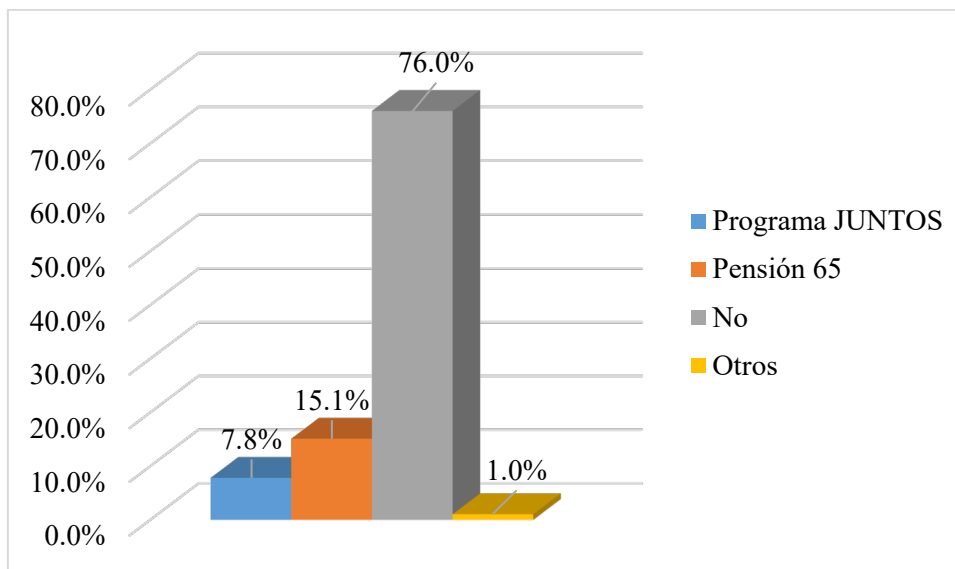
*¿Algún miembro de su hogar es beneficiario de algunos de los siguientes programas?  
Puede marcar más de una opción*

	f	%	% válido	% acumulado
Programa JUNTOS	30	7.8%	7.8	7.8
Pensión 65	58	15.1%	15.1	22.9
No	292	76%	76.0	99.0
Otros	4	1%	1.0	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 11**

*¿Algún miembro de su hogar es beneficiario de algunos de los siguientes programas?  
Puede marcar más de una opción*



Fuente: Elaboración Propia



En la tabla 14 y figura 11 brindan datos sobre si los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el 2020 reciben algún programa de asistencia social, como Programa Juntos, Pensión 65, Contigo u otros. Los datos muestran que el 76% de los beneficiarios reportaron que no reciben ningún beneficio de estos programas, mientras que el 15.1% reportaron que reciben beneficios del programa “Pensión 65”. Solo el 7.8% y el 1% reportaron recibir beneficios del “Programa Juntos” y “otros”, respectivamente. Esto indica que existe una mayor prevalencia de familias que no son beneficiarias de programas de apoyo social y económico del estado peruano.

**Tabla 15**

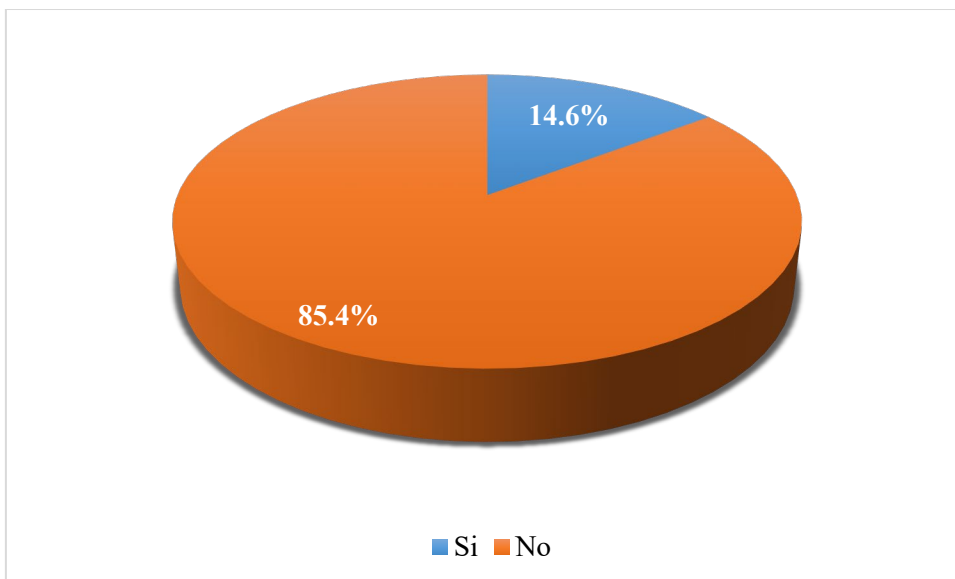
*¿Algún miembro de su hogar se encuentra en planillas del sector público o privado?*

	f	%	% válido	% acumulado
Si	56	14.6%	14.6	14.6
Válido No	328	85.4%	85.4	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 12**

*¿Algún miembro de su hogar se encuentra en planillas del sector público o privado?*



Fuente: Elaboración Propia



La Tabla 15 y la Figura 12 brindan datos sobre si algún miembro de los hogares de los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el 2020 se encuentra en nómina del sector público o privado. Los datos muestran que el 85,4% de los beneficiarios reportaron que ningún miembro de su hogar está en nómina del sector público o privado, mientras que solo el 14,6% reportó que algún miembro de su hogar está en nómina. Esto indica que existe una mayor prevalencia de familias que no tienen miembros trabajando con nóminas en el sector público o privado. Esta información revela que los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco pueden enfrentar desafíos para acceder a un empleo formal con beneficios como seguridad social, licencia paga y otros beneficios.

**Tabla 16**

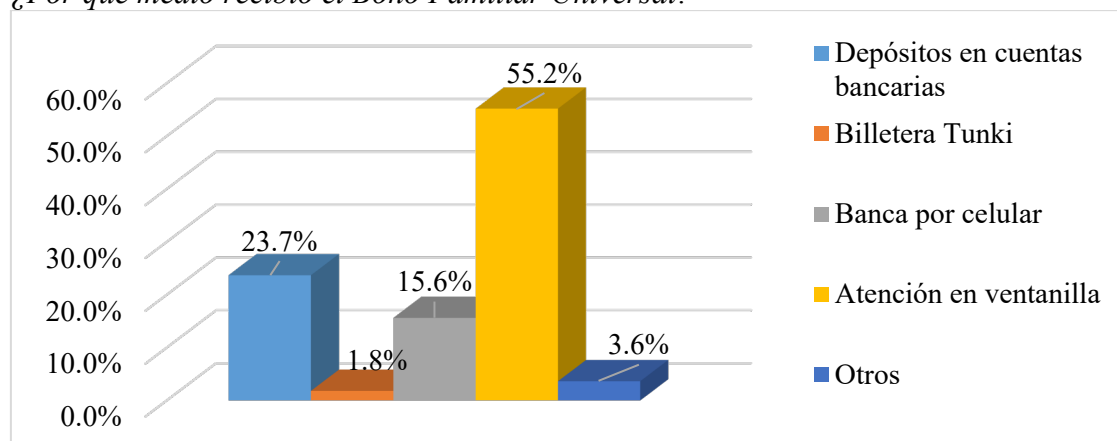
*¿Por qué medio recibió el Bono Familiar Universal?*

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Depósitos en cuentas bancarias	91	23.7%	23.7	23.7
	Billetera Tunki	7	1.8%	1.8	25.5
	Banca por celular	60	15.6%	15.6	41.1
	Atención en ventanilla	212	55.2%	55.2	96.4
	Otros	14	3.6%	3.6	100.0
	Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 13**

*¿Por qué medio recibió el Bono Familiar Universal?*



Fuente: Elaboración Propia



La Tabla 16 y la Figura 15 ilustran las formas en que los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco contra el covid-19 recibieron su bono en el 2020. La mayoría de los beneficiarios, que representan el 55,2%, reportaron haber recibido su bono a través de atención al cliente. En contraste, el 23,7% reportó recibir el bono a través de depósitos en cuenta bancaria, el 15,6% lo recibió a través de banca móvil y solo el 3,6% y 1,8% reportó recibir el bono a través de Tunki Wallet y “otros”, respectivamente. Esto indica que la mayoría de las familias acudió a la ventanilla de atención para cobrar su bono.

**Tabla 17**

*Durante el proceso de recepción del Bono Familiar Universal, ¿tuvo alguno de los siguientes inconvenientes? Puede marcar más de una opción*

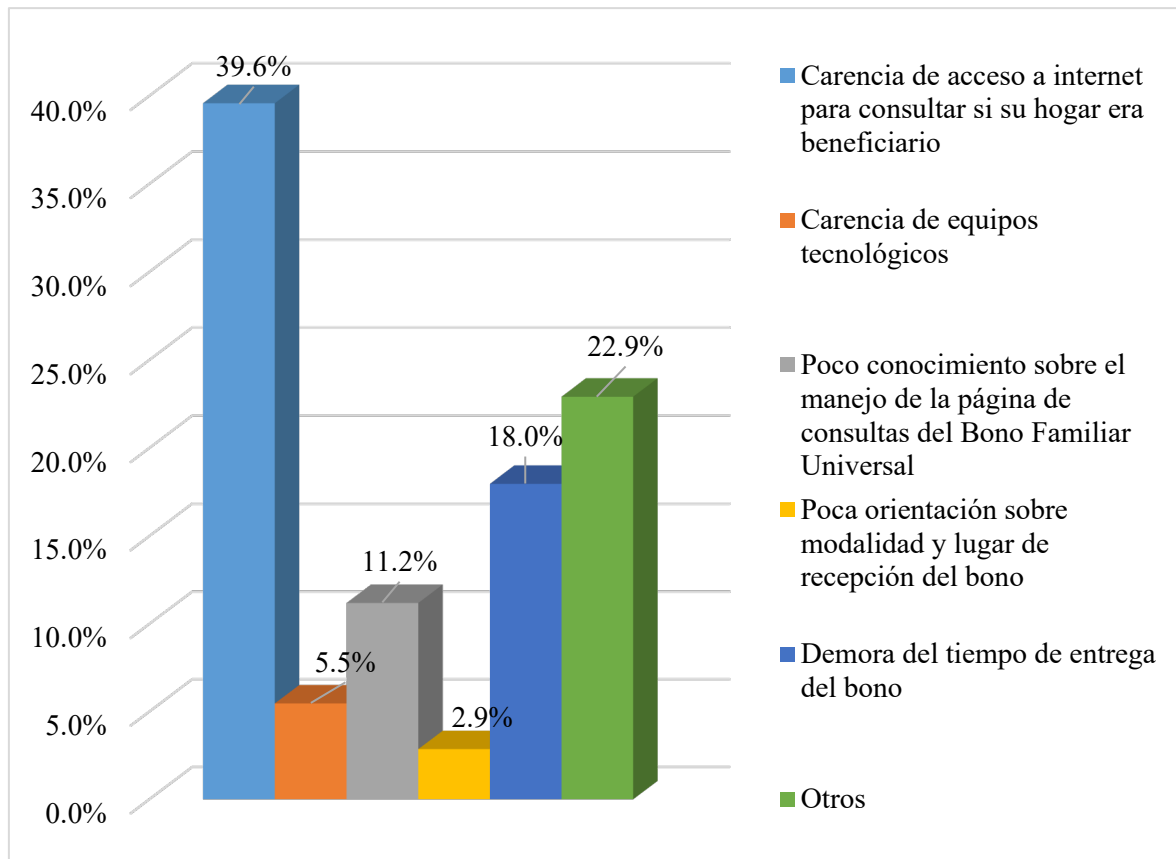
	f	%	% válido	% acumulado
Carencia de acceso a internet para consultar si su hogar era beneficiario	152	39.6%	39.6	39.6
Carencia de equipos tecnológicos	21	5.5%	5.5	45.1
Poco conocimiento sobre el manejo de la página de consultas del Bono Familiar Universal	43	11.2%	11.2	56.3
Poca orientación sobre modalidad y lugar de recepción del bono	11	2.9%	2.9	59.1
Demora del tiempo de entrega del bono	69	18%	18.0	77.1
Otros	88	22.9%	22.9	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia



**Figura 14**

*Durante el proceso de recepción del Bono Familiar Universal, ¿tuvo alguno de los siguientes inconvenientes? Puede marcar más de una opción*



Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 17 y la Figura 14 muestran los desafíos que enfrentan los beneficiarios al recibir su bono en Cusco contra el covid-19 en 2020. Aproximadamente el 39,6% de los beneficiarios reportó la falta de acceso a internet para verificar si su hogar era elegible para el bono, mientras que el 22,9% informó "otros" inconvenientes. Adicionalmente, el 18% reportó retraso en recibir el bono, el 11,2% reportó falta de conocimiento sobre el manejo de la página de consulta del Bono Familiar Universal, y solo el 5,5% y 2,9% reportaron falta de equipo tecnológico y orientación sobre la modalidad y lugar de recepción de la bonificación, respectivamente. Esto indica que un número significativo de beneficiarios enfrentó desafíos relacionados con la falta de acceso a Internet para determinar la elegibilidad para el bono.

## 5.2. Resultados por objetivos

**Objetivo general:** Determinar el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al Covid- 19, 2020

**Tabla 18**

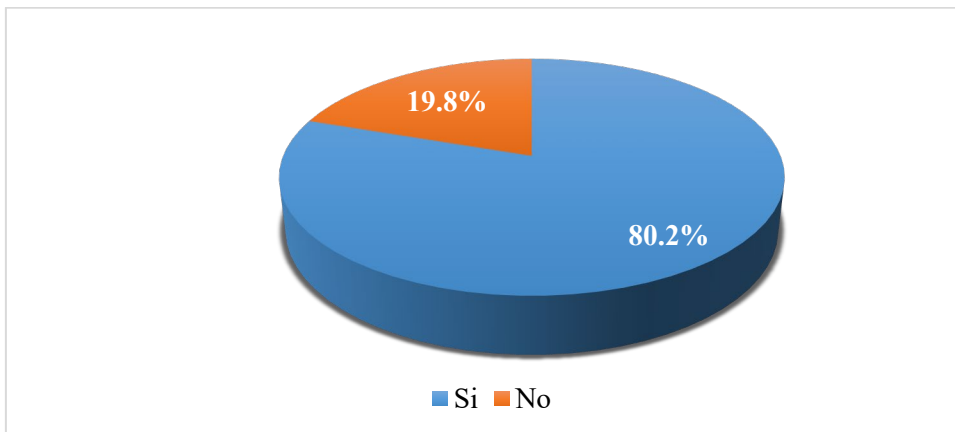
*¿Considera que el Bono Familiar Universal recibido le permitió incrementar su consumo familiar?*

	f	%	% válido	% acumulado
Si	308	80.2%	80.2	80.2
Válido No	76	19.8%	19.8	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 15**

*¿Considera que el Bono Familiar Universal recibido le permitió incrementar su consumo familiar?*



Fuente: Elaboración Propia

La Tabla y la Figura demuestran el impacto del bono familiar en el consumo familiar para los beneficiarios de la ciudad del Cusco frente al COVID-19 en el 2020. Los datos indican que el 80.2% de los beneficiarios reportaron un incremento en el consumo familiar, mientras que solo el 19.8% no reportó aumento. Estos resultados sugieren que la mayoría de los beneficiarios experimentaron un aumento en el consumo familiar, lo que indica una mayor prevalencia de familias beneficiarias del bono familiar que lo utilizaron para aumentar el consumo de su hogar.



**Objetivo específico 1:** Analizar el comportamiento del consumo privado en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020

**Tabla 19**

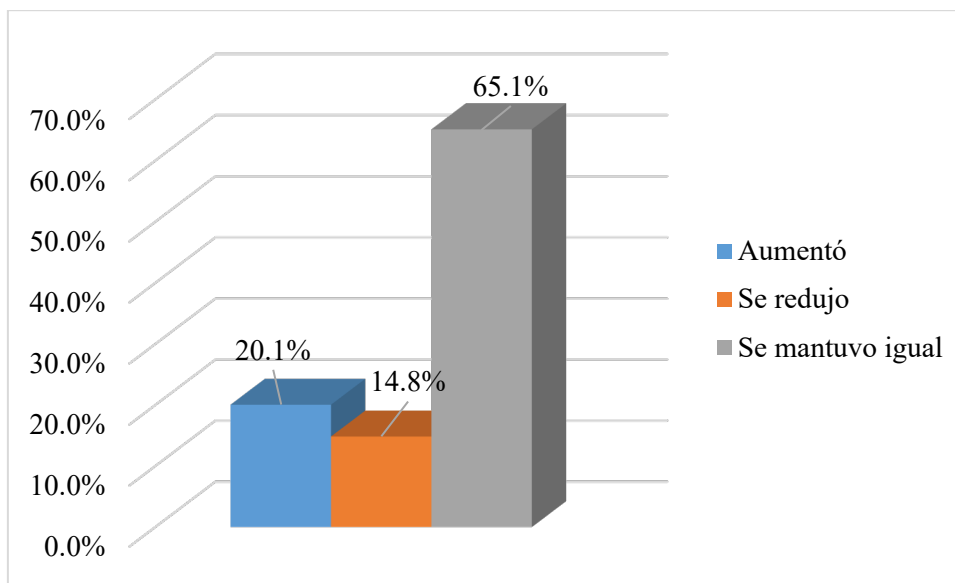
*Consumieron el bono en servicios básicos (luz, agua, desagüe)*

	f	%	% válido	% acumulado
Aumentó	77	20.1%	20.1	20.1
Se redujo	57	14.8%	14.8	34.9
Válido Se mantuvo igual	250	65.1%	65.1	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 16**

*Consumieron el bono en servicios básicos (luz, agua, desagüe)*



Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla y la Figura se muestra cómo varió el consumo de servicios básicos (electricidad, agua, drenaje) entre los beneficiarios del bono familiar en Cusco durante el covid-19 en el 2020. La mayoría de los beneficiarios, representando el 65.1%, reportaron que su consumo de servicios básicos (electricidad, agua, drenaje) se mantuvo igual, mientras que el 20.1% reportó un aumento en el consumo y solo el 14.8% reportó



una disminución. Esto refiere que la mayoría de los beneficiarios invirtió en gastos de servicios básicos (electricidad, agua, drenaje) y mantuvo sus niveles de consumo.

**Tabla 20**

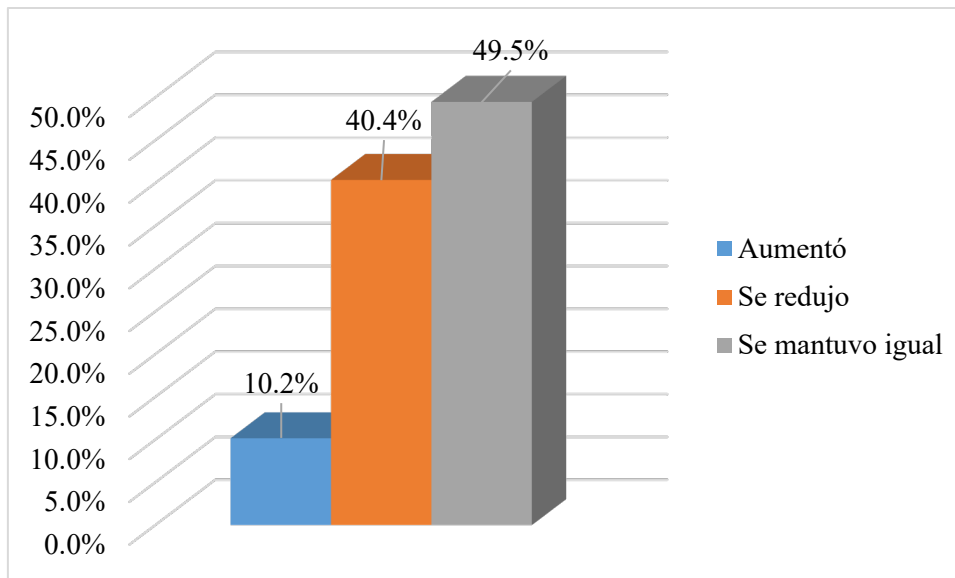
*Consumieron el bono en servicios de telecomunicación (Teléfono, internet)*

	f	%	% válido	% acumulado
Aumentó	39	10.2%	10.2	10.2
Se redujo	155	40.4%	40.4	50.5
Válido Se mantuvo igual	190	49.5%	49.5	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 17**

*Consumieron el bono en servicios de telecomunicación (Teléfono, internet)*



Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla y la Figura ilustran los cambios en el consumo de servicios de telecomunicaciones (teléfono, internet) entre los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020. Los resultados muestran que el 49.5% de los beneficiarios reportaron que su el consumo de servicios de telecomunicaciones se mantuvo, mientras que el 40,4% y el 2,3% manifestaron que su consumo disminuyó y aumentó, respectivamente. Esto indica que la mayoría de los



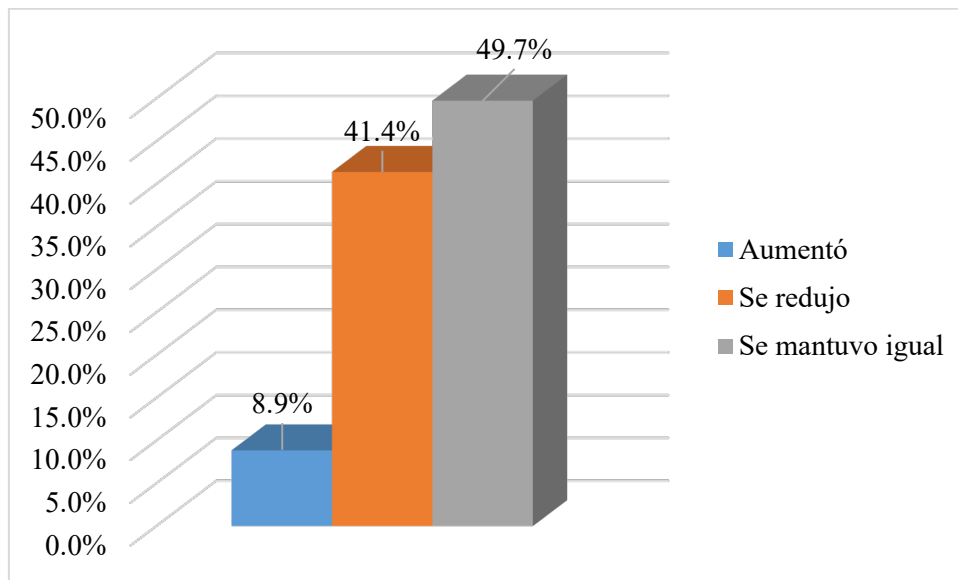
beneficiarios mantuvo su nivel de consumo de servicios de telecomunicaciones previo a la pandemia, lo que indica que las familias que recibieron el bono pudieron cubrir sus gastos de telecomunicaciones a pesar del impacto económico de la pandemia.

**Tabla 21**  
*Consumieron el bono en vestimenta*

	f	%	% válido	% acumulado
Aumentó	34	8.9%	8.9	8.9
Se redujo	159	41.4%	41.4	50.3
Válido Se mantuvo igual	191	49.7%	49.7	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 18**  
*Consumieron el bono en vestimenta*



Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla y la Figura muestran los cambios en el consumo de ropa entre los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020. Los datos revelan que el 49,7% de los beneficiarios manifestaron que su consumo de ropa se mantuvo igual, mientras que el 41,4% y el 8,9% manifestaron que su consumo de ropa disminuyó y aumentó, respectivamente. Por lo tanto, la

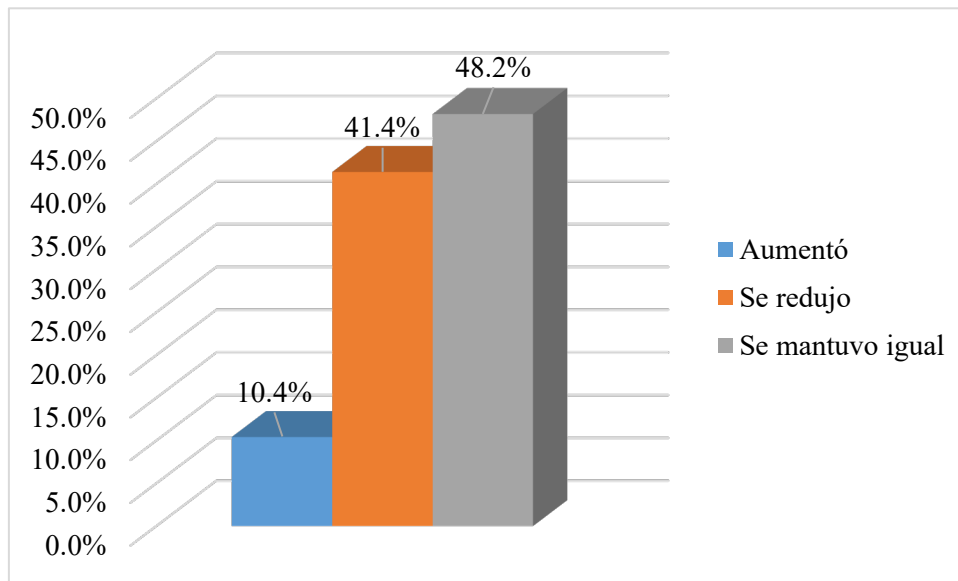
mayoría de los beneficiarios mantuvo su nivel de consumo de ropa previo a la pandemia, lo que indica que las familias que recibieron el bono pudieron satisfacer sus necesidades de ropa a pesar del impacto económico de la pandemia.

**Tabla 22**  
*Consumieron el bono en transporte*

	f	%	% válido	% acumulado
Válido	Aumentó	40	10.4%	10.4
	Se redujo	159	41.4%	51.8
	Se mantuvo igual	185	48.2%	100.0
	Total	384	100%	100.0

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 19**



*Consumieron el bono en transporte*

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla y la Figura demuestran los cambios en el consumo de transporte entre los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del



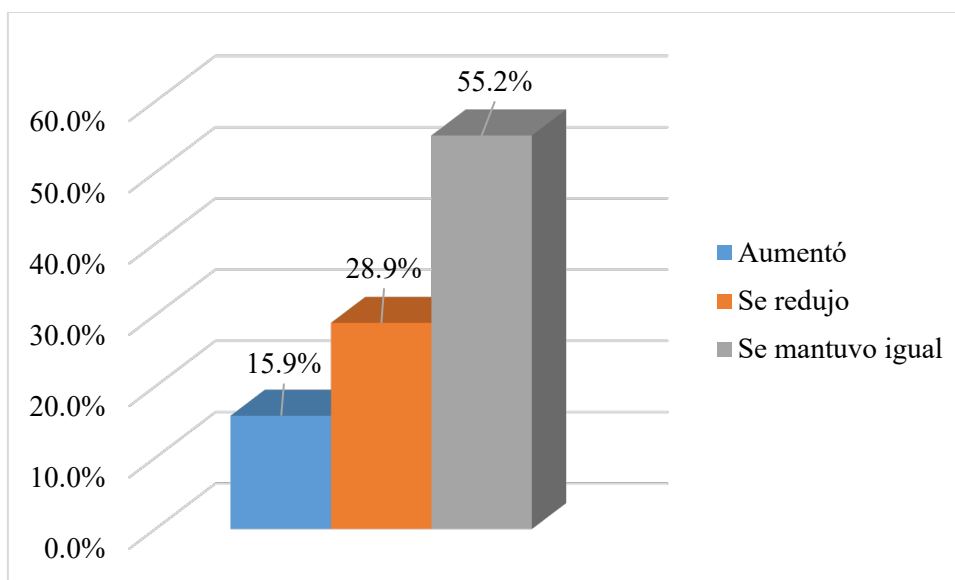
Covid-19 en el año 2020. Los resultados muestran que el 48,2% de los beneficiarios reportaron que su consumo de transporte se mantuvo igual, mientras que el 41,4% y el 10,4% manifestaron que su consumo disminuyó y aumentó, respectivamente. Así, la mayoría de los beneficiarios mantuvo su nivel de consumo de transporte previo a la pandemia, lo que indica que las familias que recibieron el bono pudieron cubrir sus gastos de transporte a pesar del impacto económico de la pandemia.

**Tabla 23**  
*Consumieron el bono en salud*

	f	%	% válido	% acumulado
Aumentó	61	15.9%	15.9	15.9
Se redujo	111	28.9%	28.9	44.8
Válido Se mantuvo igual	212	55.2%	55.2	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 20**  
*Consumieron el bono en salud*



Fuente: Elaboración Propia



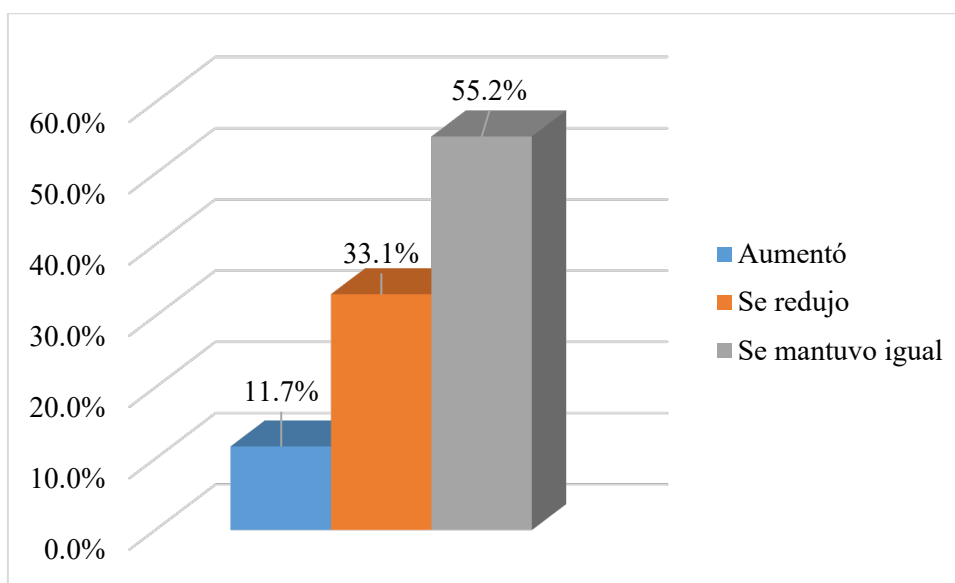
En la Tabla y la Figura muestran los cambios en el consumo de salud entre los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia de Covid-19 en el año 2020. Los datos revelan que el 55,2% de los beneficiarios manifestaron que su consumo de servicios de salud se mantuvo mismo, mientras que el 28,9% y el 15,9% manifestaron que su consumo de salud disminuyó y aumentó, respectivamente. Esto indica que la mayoría de los beneficiarios mantuvo su nivel de consumo de servicios de salud previo a la pandemia, lo que indica que las familias que recibieron el bono pudieron cubrir sus gastos de salud a pesar del impacto económico de la pandemia.

**Tabla 24**  
*Consumieron el bono en educación*

	f	%	% válido	% acumulado
Aumentó	45	11.7%	11.7	11.7
Se redujo	127	33.1%	33.1	44.8
Válido Se mantuvo igual	212	55.2%	55.2	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 21**  
*Consumieron el bono en educación*



Fuente: Elaboración Propia





En la Tabla y la Figura presentan datos de cómo cambió el gasto en educación de los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del 2020. La tabla indica que el 55.2% de los beneficiarios manifestaron que su gasto en educación se mantuvo igual, mientras que solo el 33.1% y el 11.7% manifestaron que su gasto disminuyó y aumentó, respectivamente. Esto implica que la mayoría de los beneficiarios no experimentó un cambio en sus gastos de educación, lo que indica que el bono ayudó a mantener los gastos relacionados con la educación de estas familias.

**Tabla 25**

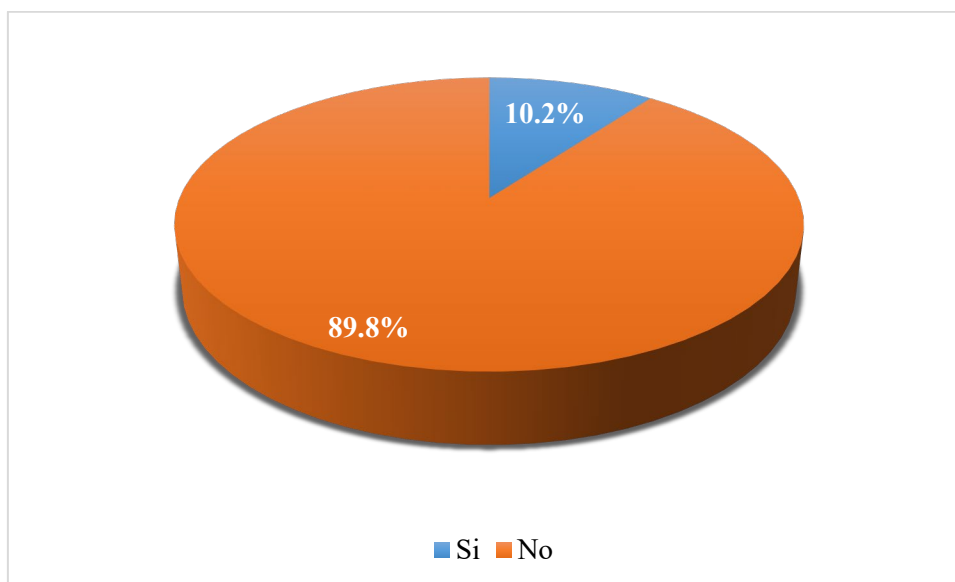
*¿Destinó parte del bono recibido al ahorro?*

	f	%	% válido	% acumulado
Válido Si	39	10.2%	10.2	10.2
No	345	89.8%	89.8	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 22**

*¿Destinó parte del bono recibido al ahorro?*



Fuente: Elaboración Propia

La Tabla y la Figura muestran si los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco destinaron su bono al ahorro. Los datos indican que el 89,8% de los



beneficiarios no ahorró ninguna parte del bono, mientras que sólo el 10,2% lo utilizó para el ahorro. Esto implica que la mayoría de los beneficiarios utilizaron el bono para gastos inmediatos en lugar de guardarlo para uso futuro.

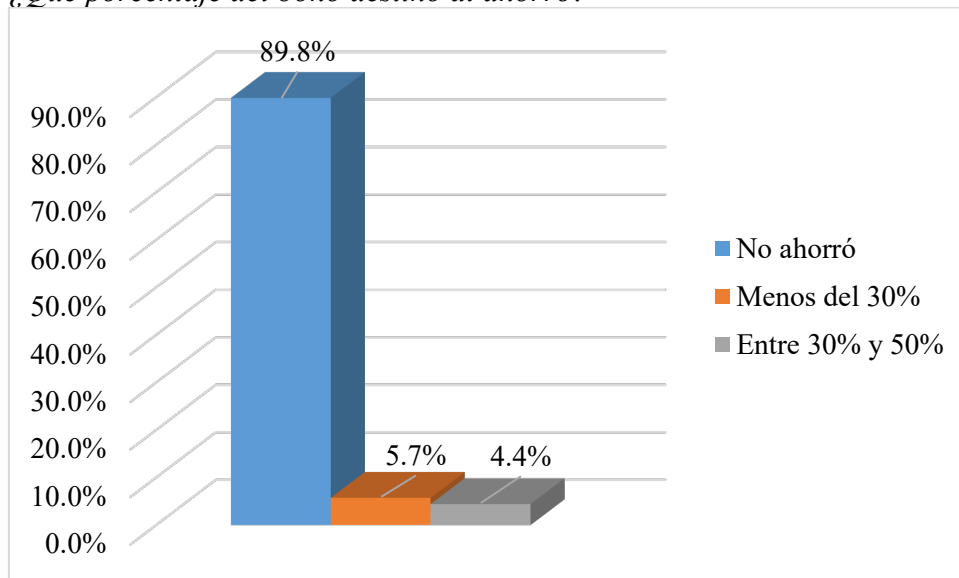
**Tabla 26**  
*¿Qué porcentaje del bono destinó al ahorro?*

	f	%	% válido	% acumulado
No ahorró	345	89.8%	89.8	89.8
Menos del 30%	22	5.7%	5.7	95.6
Válido Entre 30% y 50%	17	4.4%	4.4	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura**  
*¿Qué porcentaje del bono destinó al ahorro?*

23



Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla y la Figura presentan información sobre el porcentaje del bono que los beneficiarios ahorraron durante la pandemia. La tabla indica que el 89,8% de los beneficiarios no ahorró ningún porcentaje del bono, mientras que solo el 5,7% y el 4,4% ahorraron menos del 30% y entre el 30% y el 50% del bono, respectivamente. Esto



implica que la mayoría de los beneficiarios no ahorró ninguna parte del bono para uso futuro.

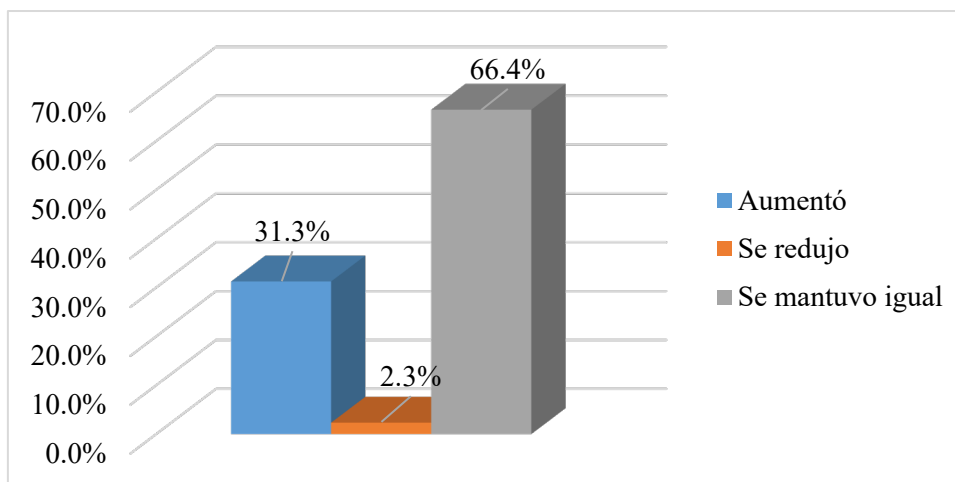
**Objetivo específico 2:** Determinar el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020

**Tabla 27**  
*Consumieron el bono en alimentos y bebidas*

	f	%	% válido	% acumulado
Aumentó	120	31.3%	31.3	31.3
Se redujo	9	2.3%	2.3	33.6
Válido Se mantuvo igual	255	66.4%	66.4	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 24**  
*Consumieron el bono en alimentos y bebidas*



Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 26 y la Figura 23 muestran cómo cambió el consumo de alimentos y bebidas entre los beneficiarios del bono familiar en la ciudad del Cusco durante la pandemia del 2020. La tabla indica que el 66.4% de los beneficiarios manifestaron que su consumo de alimentos y bebidas se mantuvo lo mismo, mientras que solo el 31,3% y



el 2,3% manifestaron que su consumo aumentó y disminuyó, respectivamente. Esto implica que el bono ayudó a mantener los gastos relacionados con alimentos y bebidas de estas familias durante la pandemia.

**Objetivo específico 3:** Determinar la relación entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad del Cusco frente al Covid- 19, 2020

**Tabla 28**

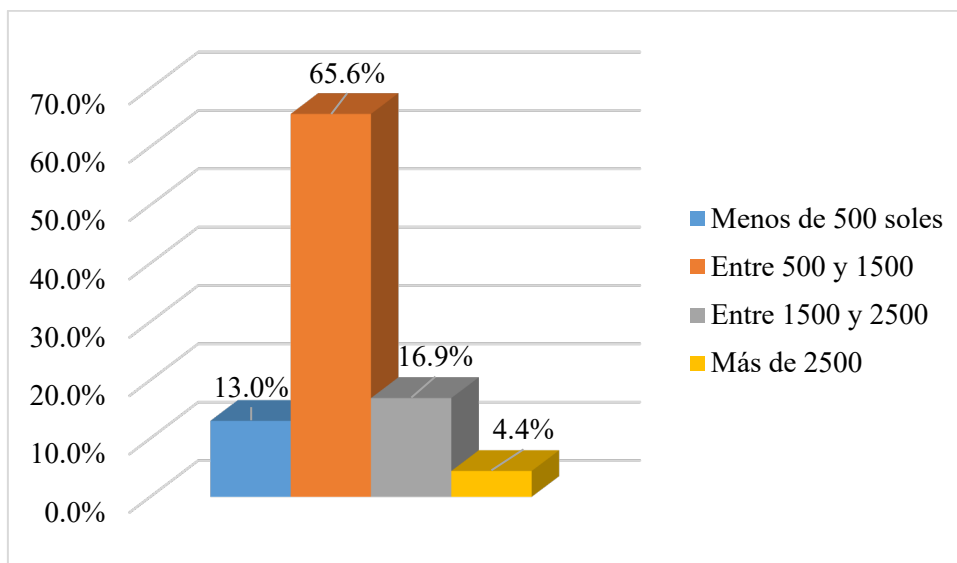
*En promedio, ¿cuánto gasta mensualmente en su hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc.)?*

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Menos de 500 soles	50	13%	13.0	13.0
	Entre 500 y 1500	252	65.6%	65.6	78.6
	Entre 1500 y 2500	65	16.9%	16.9	95.6
	Más de 2500	17	4.4%	4.4	100.0
	Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 25**

*En promedio, ¿cuánto gasta mensualmente en su hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc.)?*



Fuente: Elaboración Propia



La Tabla y Figura brindan información sobre el gasto mensual de los hogares de los beneficiarios del bono familiar de la ciudad del Cusco durante la pandemia del COVID-19 en el año 2020. Los datos muestran que el 65.6% de los beneficiarios reportaron gastar entre S/ 500 y S/ 1.500 en casa al mes, mientras que 16,9% reportó gastar entre S/ 1.500 y S/ 2.500 en casa al mes. Solo el 13% y 4.4% de los beneficiarios reportaron gastar menos de S/ 500 y más de S/ 2,500 en casa por mes, respectivamente. Estos hallazgos indican que la mayoría de los hogares de los beneficiarios tenían gastos mensuales entre S/ 500 y S/ 1500, destacando el predominio de familias que presentan gastos en este rango.

**Tabla 29**

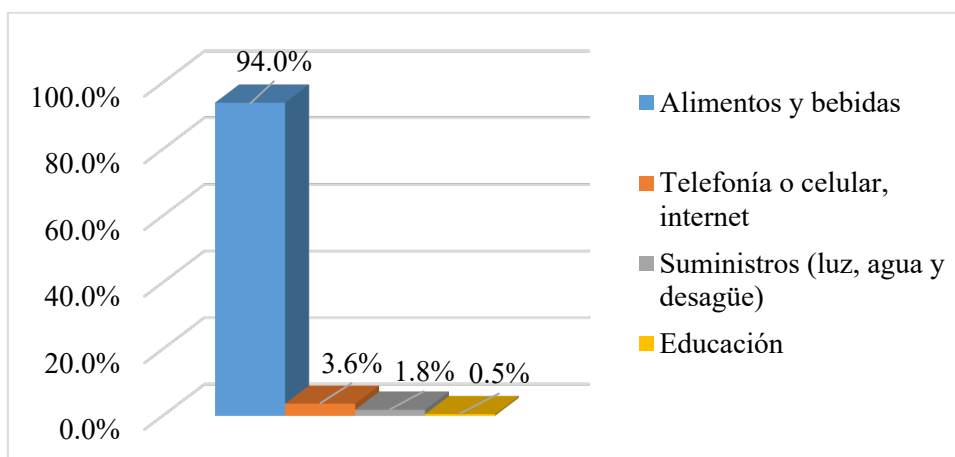
*¿A qué gastos destinó el Bono Familiar Universal que recibió? Puede marcar más de una opción*

	f	%	% válido	% acumulado
Alimentos y bebidas	361	94%	94.0	94.0
Telefonía o celular, internet	14	3.6%	3.6	97.7
Válido Suministros (luz, agua y desagüe)	7	1.8%	1.8	99.5
Educación	2	0.5%	.5	100.0
Total	384	100%	100.0	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 26**

*¿A qué gastos destinó el Bono Familiar Universal que recibió?*



Fuente: Elaboración Propia



En la Tabla y la Figura permiten conocer cómo se asignó el bono familiar que recibieron los beneficiarios de la ciudad del Cusco frente al COVID-19 en el 2020. Los datos revelan que el 94% de los beneficiarios reportaron destinar el bono al gasto en alimentos y bebidas, mientras que el 3,6% destinó el bono al gasto de teléfono o celular e internet. Sólo el 1,8% y el 0,5% de los beneficiarios destinaron el bono al gasto de suministros (electricidad, agua y desagüe) y educación, respectivamente. Estos resultados muestran que la mayoría de los beneficiarios invirtieron el bono en gastos de alimentos y bebidas, indicando una mayor prevalencia de familias beneficiarias del bono familiar que gastaron en estos rubros.

### 5.3. Análisis de las hipótesis

**HG:** El bono familiar brindado por el Estado tiene un impacto significativo en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al covid- 19, 2020.

- **Análisis** Los hallazgos indican que el bono familiar tuvo un impacto positivo y significativo en el consumo privado de las familias en Cusco durante la crisis del COVID-19 en 2020. El 80.2% de los beneficiarios reportó un aumento en el consumo familiar, lo que sugiere que este beneficio económico contribuyó a mejorar la capacidad de gasto de la mayoría de las familias encuestadas.

Además, se observó que, en su mayoría, los gastos en servicios esenciales, telecomunicaciones, ropa, transporte, salud y educación se mantuvieron estables para la mayoría de los beneficiarios. Esto sugiere que el bono permitió a las familias mantener sus niveles de consumo en estos aspectos cruciales, lo que respalda la noción de que el bono desempeñó un papel fundamental en la estabilidad económica de las familias.



En términos de asignación de recursos, la mayoría de los beneficiarios destinó el bono a gastos en alimentos y bebidas, lo que demuestra su importancia en la satisfacción de las necesidades básicas. Estos resultados subrayan la eficacia del bono familiar como un mecanismo de apoyo financiero en momentos de crisis.

**HE1:** El consumo privado presentó una tendencia decreciente en la ciudad de Cusco frente al COVID-19 en 2020.

- **Análisis:** El análisis de los datos revela una discrepancia significativa con respecto a esta hipótesis. Según la información proporcionada, el 80.2% de los beneficiarios del bono familiar reportaron un aumento en su consumo familiar durante el año 2020, mientras que solo el 19.8% no informó un incremento en su consumo. Estos hallazgos sugieren que la mayoría de los beneficiarios experimentaron un incremento en el consumo privado, contrarrestando la noción de una tendencia decreciente. Esta observación apunta a la posibilidad de que el bono familiar pudo haber tenido un efecto positivo en el consumo privado de las familias en Cusco durante la pandemia.

Este aumento en el consumo podría atribuirse al propósito principal del bono, que era proporcionar apoyo económico a las familias afectadas por la crisis del COVID-19. Al inyectar dinero en efectivo en los hogares, el bono pudo haber actuado como un estímulo para el gasto, lo que a su vez ayudó a mantener la economía local y a satisfacer las necesidades básicas de las familias.



**HE2:** El bono familiar brindado por el Estado tiene un impacto significativo en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al COVID-19 en 2020.

- **Análisis:** Esta hipótesis encuentra un sólido respaldo en los datos proporcionados. Según la información recabada, el 94% de los beneficiarios destinó el bono al gasto en alimentos y bebidas. Además, la mayoría de los beneficiarios mantuvo su nivel de consumo en esta área, con un 66.4% que reportó que su consumo de alimentos y bebidas se mantuvo constante. Estos resultados indican que el bono familiar desempeñó un papel significativo en la capacidad de las familias para mantener su consumo de bienes alimenticios y duraderos, incluso en medio de la adversidad económica impuesta por la pandemia.
- La asignación de una gran parte del bono a la adquisición de alimentos y bienes duraderos tiene implicaciones importantes. No solo aseguró que las familias tuvieran acceso a alimentos esenciales, sino que también podría haber contribuido a la estabilidad económica de los sectores relacionados con la producción y distribución de alimentos.

**HE3:** Existe una relación significativa entre el bono familiar brindado por el Estado y el gasto mensual en el hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc.) de las familias en la ciudad de Cusco frente al COVID-19 en 2020.

- **Análisis:** Aunque la información proporcionada sugiere una conexión entre el bono familiar y el gasto en alimentos y bebidas, no se realiza un análisis detallado de la relación entre el bono y otros componentes del gasto mensual en el hogar. Los datos indican que el 94% de los





beneficiarios destinó el bono al gasto en alimentos y bebidas, pero no se exploran aspectos como el gasto en vivienda, salud, educación, servicios básicos y otros. Por lo tanto, aunque se puede inferir que el bono influyó en el gasto mensual en alimentos y bebidas, no se puede establecer de manera concluyente una relación significativa con otros componentes del gasto mensual en el hogar sin un análisis adicional y más específico.

- Un análisis más exhaustivo que abarque todos los aspectos del gasto mensual en el hogar permitiría comprender mejor la dinámica entre el bono familiar y la estabilidad económica general de las familias en Cusco durante la pandemia.



## CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN

El estudio encontró que la mayoría de las familias que recibieron el bono familiar en la ciudad del Cusco tienen un ingreso familiar mensual que oscila entre S/ 500 y S/ 1500. Además, la mayoría de los encuestados (76%) informó que los miembros de su hogar no tienen acceso a programas sociales y el 85,4% afirmó que los miembros de su hogar no están en la nómina. En cuanto a recibir el bono familiar, la mayoría (55,2%) lo recibió a través de ventanilla, mientras que el 39,6% tuvo dificultad para acceder al bono por falta de acceso a internet para verificar si su hogar era elegible.

El estudio también encontró que el bono familiar tuvo un impacto positivo en el consumo privado de las familias de la ciudad del Cusco durante la pandemia del COVID-19. De hecho, el 80,2% de los encuestados informó que el bono les permitió aumentar su consumo familiar. Este resultado es consistente con investigaciones previas, como Lazo (2017) encontró que el 28% de las mujeres encuestadas que recibieron ingresos del programa JUNTOS no tenían otra fuente de ingresos, lo que indica que subsidios como estos pueden tener un efecto positivo en la economía de corto plazo de las familias beneficiarias. Sin embargo, Quispe (2021) señaló que si bien el programa JUNTOS tiene efectos positivos en el bienestar económico de los beneficiarios de la provincia de Paucartambo, no es un apoyo sostenible para las familias.

A nivel macroeconómico, Zavaleta (2016) mostró que el consumo privado es el componente más relevante del PIB y puede conducir al crecimiento económico. Esto está respaldado por la teoría keynesiana del consumo de De Gregorio (2012), que establece que el principal determinante del consumo en un período es el ingreso disponible en ese período. El aumento temporal de los ingresos familiares que proporciona el bono familiar es un buen ejemplo de ello. Si bien es posible que el



consumo privado no se modifique sustancialmente a largo plazo, para muchos hogares, el bono representó una fuente importante de ingresos durante un período de dificultades económicas causadas por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, ante la pandemia de Covid-19 y el Bono Familiar Universal, un gran porcentaje de los encuestados informó que su consumo familiar se mantuvo constante en varias categorías. Por ejemplo, el 65,1% de los encuestados afirmó que su consumo familiar de servicios básicos se mantuvo igual, mientras que el 49,5% y el 49,7% de los encuestados informaron que su consumo familiar de servicios básicos de telecomunicaciones y vestuario, respectivamente, se mantuvo sin cambios. Adicionalmente, el 48,2% de los encuestados dijo que su consumo en transporte se mantuvo igual, mientras que el 55,2% informó que su consumo familiar en salud y educación se mantuvo constante. Cabe destacar que el 89,8% de los encuestados no ahorró ninguna parte del Bono Familiar Universal que recibió.

Estos resultados sugieren que las familias destinaron principalmente sus ingresos, incluido el bono, al consumo, y solo una minoría destinó parte de ellos al ahorro. Según López (2011), el consumo privado se refiere a las compras que realizan los hogares, las empresas y las organizaciones para satisfacer las necesidades actuales, mientras que De Gregorio (2012) señala que la teoría keynesiana postula que los individuos utilizan su ingreso disponible para consumir y ahorrar. Pindyck y Rubinfeld (2018) agregan que los consumidores están sujetos a restricciones presupuestarias en función de sus ingresos limitados, lo que afecta su capacidad para adquirir bienes de consumo. En este estudio, las familias utilizaron principalmente sus ingresos, incluido el Bono Familiar Universal, para satisfacer sus necesidades de consumo actuales. También es importante señalar que para muchas de las familias beneficiarias, el bono



representó su única fuente de ingresos, lo que podría explicar por qué solo una minoría destinó alguna parte al ahorro.

El estudio encontró que a pesar del bono familiar entregado por el Estado durante el Covid-19 de 2020, el consumo de alimentos y bebidas se mantuvo constante para el 66,4% de las familias de la ciudad del Cusco. Esto indica que, si bien la mayoría de las familias utilizaron el bono para el consumo de alimentos y bebidas, la cantidad consumida no varió significativamente respecto a periodos anteriores. Este hallazgo es consistente con investigaciones previas de García (2020), quien encontró que las familias de Iquitos utilizaron el bono principalmente para alimentos y bebidas y para iniciar un negocio, pero la magnitud del consumo no cambió significativamente.

El estudio también encontró que el 65,6% de las familias tenían un gasto promedio mensual de S/ 500 y S/ 1500, y el 94% de los gastos realizados al recibir el bono fueron en alimentos y bebidas. Esto se alinea con la teoría del ingreso permanente, que se refiere al gasto o consumo promedio de una organización familiar o empresarial durante la actividad económica normal, sin considerar ingresos o gastos inesperados (Sánchez, 2016). Además, los hallazgos del estudio respaldan los de Galarza (2017), quien encontró que los apoyos sociales temporales, como el bono de desarrollo humano, no aumentan los ingresos permanentes y pueden crear dependencia económica, lo que lleva a las personas a depender únicamente del apoyo en lugar de buscar otros.

El bono familiar en Cusco tuvo un impacto positivo en el consumo privado durante la pandemia del COVID-19, principalmente al ayudar a las familias a cubrir gastos esenciales. La mayoría de las familias encuestadas informaron un aumento en el consumo debido a la bonificación, pero este aumento se centró principalmente en satisfacer las necesidades inmediatas en lugar de estimular el crecimiento del consumo a largo plazo.





## CONCLUSIONES

**Primera.** El bono familiar emitido por el gobierno tuvo una incidencia positiva en el consumo privado de las familias en Cusco durante la crisis del Covid-19 en 2020. Un significativo 80,2% de los encuestados reconoció que el bono familiar universal ayudó a aumentar el gasto de sus hogares.

**Segunda.** El análisis de los patrones de consumo privado en Cusco durante 2020 reveló que el gasto en servicios esenciales se mantuvo estable en su mayoría. Según la encuesta, el 65,1% de los encuestados mantuvo su gasto en servicios básicos, el 49,5% en servicios de telecomunicaciones, el 49,7% en vestuario y el 48,2% en transporte. Mientras tanto, el gasto en salud y educación se mantuvo constante para el 55,2% de los participantes. En cuanto al ahorro, un notable 89,8% de los encuestados no destinó ninguna parte de su bono al ahorro.

**Tercera.** El bono familiar estatal no tuvo una incidencia significativa en el consumo de alimentos y bienes duraderos de las familias cusqueñas durante la crisis del Covid-19 de 2020. Los resultados de la encuesta indicaron que el 66,4 % de los encuestados mantuvo sus niveles de consumo de alimentos y bebidas, mientras que el 31,3 % experimentó un aumento y solo el 2,3 % informó una disminución.

**Cuarta.** Se encontró que el bono familiar está vinculado al ingreso permanente de las familias en Cusco durante la crisis del Covid-19 de 2020. La recepción del bono familiar universal provocó un aumento en el gasto familiar promedio. La encuesta reveló que el gasto promedio mensual del 65.6% de los encuestados osciló entre S/500 y S/1500. Además, el 94% de los encuestados destinó el bono a gastos de alimentos y bebidas, el 3,6% a servicios de telecomunicaciones y el 1,8% a servicios esenciales.



## RECOMENDACIONES

**Primera.** Se recomienda a las autoridades públicas realicen evaluaciones técnicas exhaustivas al implementar programas de asistencia social o subsidios. Al estimar el impacto de estas medidas, los funcionarios pueden garantizar una gestión más eficiente y promover el consumo privado en la población sin causar efectos económicos adversos.

**Segunda.** Se recomienda incentivar a la comunidad académica investigar los determinantes del consumo privado en la ciudad del Cusco, empleando metodologías explicativas para evaluar el impacto de diversos factores. Las autoridades públicas pueden entonces utilizar estos estudios para establecer políticas, proyectos y programas sostenibles que fomenten el consumo privado dentro de la economía.

**Tercera.** Se sugiere a las autoridades públicas deberían considerar proponer y evaluar nuevas medidas para estimular e incrementar el consumo privado durante situaciones de crisis, con un enfoque en la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares. Al mismo tiempo, deben establecer procesos de monitoreo y seguimiento para asegurar el uso óptimo de los recursos transferidos a las familias, evitando así posibles efectos adversos.

**Cuarta.** Se recomienda a las autoridades públicas que evalúen las actividades de intervención de manera más eficaz en respuesta a situaciones de crisis, con énfasis en la focalización óptima para garantizar que la asistencia llegue a quienes realmente la necesitan. Adicionalmente, se recomienda que los esfuerzos se dirijan a promover la inversión y mejorar la competitividad, ya que estas estrategias pueden contribuir a comunidades más resilientes y prósperas.



## Referencias bibliográficas

ComexPerú. (05 de Junio de 2020). *Pobreza multidimensional* . Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/pobreza-multidimensional-no-la-olvidemos>

Abellán, J., & Jimenez, D. (2020). *Economía del comportamiento para mejorar estilos de vida y reducir factores de riesgo*. España: Gaceta Sanitaria. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112020000200017](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112020000200017)

Adriano , M. (2021). Los bonos especiales otorgados en la época de pandemia Covid 19 y la efectividad del sistema de focalización de hogares en el distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, 2020. *Tesis pregrado*. Universidad Nacional Hermillo Valdizan, Peru. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6584/TSOC00122A26.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Aguilera , J. (2016). Comportamiento de consumo de los beneficiarios del bono de desarrollo humano. *Tesis pregrado*. Universidad Del Azuay, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5267/1/11647.pdf>

Antón, J. (2011). *Aplicaciones docentes de la Economía del Comportamiento a la Economía Pública*. Salamanca: Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública. Obtenido de <https://e-publica.unizar.es/wp-content/uploads/2015/09/92ANTON.pdf>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.





- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). *Caracterización del Departamento de Cusco*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Cusco/cusco-caracterizacion.pdf>
- Calonge, S. (2017). Desigualdad de la renta e IRPF en los hogares españoles durante la crisis económica, 2007-2015. *Universitat de Barcelona*, 160-178. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6313909>
- Castro, I., De la Torre, C., Aguirre, E., & Aceituno, C. (2015). *Guía para elaborar la tesis doctoral y de maestría*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Coloma , V., & Ascensio , K. (2018). Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. *Tesis pregrado*. Universidad Politecnica Salesiana Ecuador, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15575/1/UPS-GT002134.pdf>
- Cruz, E. (29 de Marzo de 2023). *REDES: Ingreso promedio de peruanos de bajos recursos no cubre incremento de la canasta básica familiar*. Obtenido de <https://www.rumbominero.com/peru/ingreso-canasta-basica-familiar/>
- De Gregorio, J. (2020). *Módulo 3 - Comportamiento de los Agentes*. Chile: Universidad de Chile.
- El Peruano. (28 de Octubre de 2020). *Bono Universal se habrá pagado a 4.2 millones de hogares hasta el 5 de noviembre*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/106152-bono-universal-se-habra-pagado-a-42-millones-de-hogares-hasta-el-5-de-noviembre>



Gestion . (28 de Agosto de 2020). *Cuatro regiones entran en cuarentena total ante aumento del COVID-19*. Obtenido de <https://gestion.pe/peru/las-regiones-que-entran-en-cuarentena-en-su-totalidad-ante-incremento-del-covid-19-noticia/>

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 163-173. Obtenido de <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.

Infobae. (08 de Agosto de 2023). *Precios de los alimentos de la canasta básica familiar: ¿Qué productos principales se mantienen en alza?* Obtenido de <https://www.infobae.com/peru/2023/08/08/precios-de-los-alimentos-de-la-canasta-basica-familiar-que-productos-principales-se-mantienen-en-alza/#:~:text=Desde%20el%202020%20a%201a,de%20S%2F415%20al%20mes>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] . (01 de Febrero de 2021). *Producto Bruto Interno disminuyó 1,7% en el cuarto trimestre del año 2020*. Obtenido de [https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/producto-bruto-interno-disminuyo-17-en-el-cuarto-trimestre-del-ano-2020-12751/#:~:text=Gasto%20de%20consumo%20final%20privado,empleo%20\(%2D5%2C4%25\)](https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/producto-bruto-interno-disminuyo-17-en-el-cuarto-trimestre-del-ano-2020-12751/#:~:text=Gasto%20de%20consumo%20final%20privado,empleo%20(%2D5%2C4%25)).

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (15 de Diciembre de 2020). *Pobreza monetaria alcanzó al 30,1% de la población del país durante el año 2020*.



Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-301-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2020-12875/>

Instituto Peruano de Economía [IPE]. (04 de Agosto de 2021). *El dólar en la canasta básica*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/el-dolar-en-la-canasta-basica-2/>

Larrea , F., & Lozano , D. (2019). Incidencia del bono de desarrollo humano en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. Periodo 2008 – 2018. *Tesis pregrado*. Universidad Catolica De Santiago De Guayaquil, Ecuador . Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/13902/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-285.pdf>

Leal, E. (2020). *Propuesta De Un Modelo De Responsabilidad Social Corporativa Para Empresas Agropecuarias*. España: Libro electrónico. Obtenido de [https://www.google.com.pe/books/edition/TESIS\\_PROPUESTA\\_DE\\_UN\\_MODELO\\_DE\\_RESPONSA/wbvYDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0&bshw=rimg/1](https://www.google.com.pe/books/edition/TESIS_PROPUESTA_DE_UN_MODELO_DE_RESPONSA/wbvYDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0&bshw=rimg/1)

Marsano, M. (2017). El Consumidor Turístico Y La Teoría Microeconómica. *Turismo Y Patrimonio*, 67-76. Obtenido de <https://revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/97/81>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (23 de Marzo de 2020). *Se inició pago de subsidio de S/ 380 para familias en pobreza y pobreza extrema en Lima y Callao*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/109914-se-inicio-pago-de-subsidio-de-s-380-para-familias-en-pobreza-y-pobreza-extrema-en-lima-y-callao>



Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.

ONU MUJERES. (16 de Setiembre de 2020). *La pandemia de la COVID-19 y sus efectos económicos en las mujeres: la historia detrás de los números*. Obtenido de [https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/9/feature-covid-19-economic-impacts-on-women?gclid=Cj0KCQjwnP-ZBhDiARIsAH3FSRcnpA\\_u6HVjGVPUqnnjyZj12fVYJ-9mz438TRorgOt96GR\\_KhwenpAaAny\\_EALw\\_wcB](https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/9/feature-covid-19-economic-impacts-on-women?gclid=Cj0KCQjwnP-ZBhDiARIsAH3FSRcnpA_u6HVjGVPUqnnjyZj12fVYJ-9mz438TRorgOt96GR_KhwenpAaAny_EALw_wcB)

Organización Panamericana de la Salud. (26 de Setiembre de 2023). Obtenido de <https://www.paho.org/es/respuesta-emergencia-por-covid-19-peru>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2020). *Caracterización de la región Cusco*. Cusco. Obtenido de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6239/Caracterizaci%C3%B3n%20Regional%20Cusco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Torres , L. (2022). Programa BonoGas Natural y la economía familiar de beneficiarios del distrito de Villa el Salvador, 2021. *Tesis pregrado*. Universidad Cesar Vallejo, Peru. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88065/Torres\\_RLP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88065/Torres_RLP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valdez, W., Miranda, J., Napanga, E., & Driver, C. (2022). Impacto de la COVID-19 en la mortalidad en Perú mediante la triangulación de múltiples fuentes de datos. *Rev Panam Salud Publica*, 1-6.





ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

TITULO: BONO FAMILIAR Y EL CONSUMO PRIVADO EN LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE CUSCO FRENTE AL COVID-19						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Bono familiar</b>	Tecnología	Canales de recepción Acceso a consultas en Internet Acceso a equipos tecnológicos Tiempo de entrega del bono Orientación del personal	<b>Tipo:</b> Básica  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Diseño:</b> No experimental  <b>Alcance:</b> descriptivo
¿Cuál es el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al covid- 19, 2020?	Determinar el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo privado en las familias de la ciudad de Cusco frente al covid- 19, 2020.	El bono familiar brindado por el Estado tiene un impacto significativo en el consumo privado en las familias de la ciudad de cusco frente al covid- 19, 2020.		Atención		
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		Hogares beneficiarios	Lugar de procedencia Ingresos del hogar Beneficiario de programas sociales adicionales	
P.E.1. ¿Cuál fue el comportamiento del consumo privado en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020?	O.E.1. Analizar el comportamiento del consumo privado en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020.	H.E.1. El consumo privado presentó una tendencia decreciente en la ciudad el Cusco frente al covid- 19, 2020.	<b>Consumo privado</b>	Renta disponible	Consumo mensual de bienes alimenticios y duraderos de las familias Porcentaje de ahorro	<b>Población:</b> familias beneficiarias del bono en la ciudad de Cusco frente al covid-19, en este caso se enmarca como una población infinita.  <b>Muestra:</b> 384 familias
P.E.2. ¿Cuál es el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020?	O.E.2. Determinar el impacto del bono familiar brindado por el Estado en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020.	H.E.2. El bono familiar brindado por el Estado tiene un impacto significativo en el consumo de bienes alimenticios y duraderos de las familias en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020.		Renta permanente	Gasto mensual en el hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc)	



<p>P.E.3. ¿Cuál es la relación entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad del Cusco frente al covid- 19, 2020?</p>	<p>O.E.3. Determinar la relación entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad del Cusco frente al covid-19, 2020.</p>	<p>H.E.3. Existe una relación significativa entre el bono familiar brindado por el Estado y la renta permanente de las familias en la ciudad de cusco frente al covid-19, 2020.</p>			<p>beneficiarias del bono en la ciudad de Cusco frente al covid-19.</p> <p><b>Técnicas:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p>
--	---	---	--	--	---



## Anexo 02. Instrumento de recolección de datos

Estimado encuestado, el presente cuestionario tiene como objetivo recolectar información sobre el impacto del bono familiar Universal en el consumo privado de las familias de Cusco, para lo cual se le solicita a usted, como miembro de un hogar beneficiados por el bono mencionado, responder a las siguientes preguntas de manera sincera,

Indicaciones para llenar el cuestionario:

- Coloque una (x) en el recuadro que corresponda su respuesta.
- En varios casos las respuestas son múltiples

### 1. Sexo

Femenino ( )

Masculino( )

### 2. Edad

\_\_\_\_\_ años.

### 3. Lugar de procedencia

Rural ( )

Urbano ( )

### 4. ¿Es usted jefe de hogar?

Sí ( )

No( )

### 5. ¿Cuántas personas conforman su hogar?

De 1 a 2 ( )





De 3 a 4 ( )

De 5 a 6 ( )

Más de 6 ( )

**6. ¿Cuál es el ingreso familiar mensual promedio de su hogar?**

Menos de S/ 500 ( )

Entre S/ 500 y S/ 1500 ( )

Entre S/ 1500 y S/ 2500 ( )

Entre S/ 2500 y S/ 4000 ( )

Más de S/ 4000 ( )

**7. En promedio, ¿cuánto gasta mensualmente en su hogar (alimentación, vivienda, salud, educación, servicios básicos, etc.)?**

Menos de 500 soles ( )

Entre 500 y 1500 ( )

Entre 1500 y 2500 ( )

Más de 2500 ( )

**8. ¿Algún miembro de su hogar es beneficiario de algunos de los siguientes programas? Puede marcar más de una opción.**

Programa JUNTOS ( )

Pensión 65 ( )

CONTIGO ( )



Otros ( ) especificar: \_\_\_\_\_

**9. ¿Algún miembro de su hogar se encuentra en planillas del sector público o privado?**

Sí ( )

No( )

**10. ¿Por qué medio recibió el Bono Familiar Universal?**

Depósitos en cuentas bancarias ( )

Billetera Tunki ( )

Banca por celular ( )

Atención en ventanilla ( )

Otros ( ) especificar:

\_\_\_\_\_

**11. Durante el proceso de recepción del Bono Familiar Universal, ¿tuvo alguno de los siguientes inconvenientes? Puede marcar más de una opción.**

Carencia de acceso a internet para consultar si su hogar era beneficiario ( )

Carencia de equipos tecnológicos ( )

Poco conocimiento sobre el manejo de la página de consultas del Bono Familiar Universal ( )

Poca orientación sobre modalidad y lugar de recepción del bono ( )

Demora del tiempo de entrega del bono ( )

Suplantación de identidad al recibir el bono ( )



Otros ( ) especificar: \_\_\_\_\_

**12. ¿Considera que el Bono Familiar Universal recibido le permitió incrementar su consumo familiar?**

Sí ( )

No( )

**13. ¿A qué gastos destinó el Bono Familiar Universal que recibió? Puede marcar más de una opción.**

Alimentos y bebidas ( )

Ropa ( )

Telefonía o celular, internet ( )

Suministros (luz, agua y desagüe) ( )

Transporte ( )

Algún negocio ( )

Salud ( )

Educación ( )

Otros ( )

**14. Una vez recibido el Bono Familiar Universal, su consumo en:**

	<b>Aumentó</b>	<b>Se redujo</b>	<b>Se mantuvo igual</b>
<b>Alimentos y bebidas</b>	( )	( )	( )



<b>Servicios básicos (luz, agua, desagüe)</b>	( )	( )	( )
<b>Servicios de telecomunicación (Teléfono, internet)</b>	( )	( )	( )
<b>Vestimenta</b>	( )	( )	( )
<b>Transporte</b>	( )	( )	( )
<b>Salud</b>	( )	( )	( )
<b>Educación</b>	( )	( )	( )

**15. ¿Destinó parte del bono recibido al ahorro?, si su respuesta es “No” pasar a la pregunta 17.**

Sí ( )

No( )

**16. ¿Qué porcentaje del bono destinó al ahorro?**

Menos del 30% ( )

Entre 30% y 50%( )

Entre 60% y 90%( )

El 100% (todo) ( )



FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL - UAC  
PRE-GRADO

(Llenar el formulario digitalmente)

I. DATOS GENERALES

1. DATOS DEL AUTOR (1)			
Nombres y Apellidos		JOMARA POBLETE SALCEDO	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	Teléfono	Correo electrónico	
72439327	912703159	015100341I@uandina.edu.pe	
1. DATOS DEL AUTOR (2)			
Nombres y Apellidos		LOYDA RAQUEL MENDOZA HUALLPA	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	Teléfono	Correo electrónico	
76223954	982050034	015100251J@uandina.edu.pe	
2. DATOS DEL ASESOR			
Nombres y Apellidos		MG. WILBERTH CASTILLO MAMANI	
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	URL de Orcid		
40650638	<a href="https://orcid.org/0000-0002-4985-4870">https://orcid.org/0000-0002-4985-4870</a>		
DATOS DEL COASESOR			
Nombres y Apellidos			
DNI/Carné de extranjería/Pasaporte	URL de Orcid		
3. JURADOS			
Nombres y Apellidos		DR.TITO LIVIO PAREDES GORDON	
Nombres y Apellidos		MG. ROCIO PAULLO TISOC	
Nombres y Apellidos		DR. AURELIO VARGAS JIBAJA	
Nombres y Apellidos		DR. ALBERTO QUISPE PALOMINO	
4. Datos de la investigación para optar: Título <input checked="" type="checkbox"/> Grado de bachiller <input type="checkbox"/>			
Título del trabajo		"BONO FAMILIAR Y EL CONSUMO PRIVADO EN LA FAMILIAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO FRENTE AL COVID 19- 2020"	
TIPO DE TRABAJO			
Tesis <input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de investigación <input type="checkbox"/>	Trabajo académico <input type="checkbox"/>	Trabajo de suf. profesional <input type="checkbox"/>
Lugar y fecha de sustentación:			Nota:
CUSCO, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023			16



## II. DATOS DE DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN

**Autorización.** Con la suscripción del presente autorizo, en forma expresa y sin derecho a ninguna contraprestación, el depósito del trabajo referido, en el Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco, para ponerla a disposición del público en formato digital, teniendo en cuenta que la diagramación y detalles editoriales serán determinados por la universidad.

**Declaración.** Declaro que el trabajo es de mi autoría, siendo responsable de los contenidos, opiniones, referencias bibliográficas y/o uso de imágenes de conformidad con el D.Lg. 822 sobre derechos del autor. Asimismo, declaro que el archivo en PDF o WORD que estoy entregando a la UAC, como parte del proceso de obtención del título profesional es la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

### Tipos de acceso:

**Marque con una X:** Autorizo la publicación completa: Sí  No


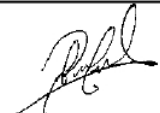
**Si = abierto** (Es público y será posible consultar el texto completo, se podrá visualizar, descargar e imprimir)

**No = acceso** (Restringido solo se publicará el resumen y registro del metadato con información básica)

**IMPORTANTE:** Si ha marcado la opción **NO**, deberá sustentar de forma escrita los motivos de su decisión, caso contrario se procederá a la publicación en acceso abierto.

**(Resolución del Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD, Artículo 8, numeral 8.2 ...la documentación que dé cuenta del correcto desarrollo del trabajo y transparente las justificaciones del tipo de acceso elegido por autor)**

**Licencia Creative Commons CC-BY-NC-ND:** Utilice y comparte la obra reconociendo la autoría. No permite cambiarla de forma alguna ni usarlas comercialmente.

	
Firma digital LOYDA RAQUEL MENDOZA HUALLPA	Firma digital JOMARA POBLETE SALCEDO

Cusco, 29 de DICIEMBRE de 2023